



PROSPECCIONES Y OTROS ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA” DE ARCHENA

Manuel Pérez Asensio. manuelperease@yahoo.es

Ante el “Proyecto de modernización y racionalización de la infraestructura de la red de riego en la comunidad de regantes Nuestra Señora de la Esperanza de Archena”, se realiza prospección arqueológica con la colaboración del arqueólogo Pablo Pineda Fernández.

Se trata de una superficie irrigada situada entre los términos municipales de Villanueva del Río Segura, Ceutí, Alguazas y Archena. La zona se ubica cerca de la población de Ceutí, alrededor de un sector de la *Rambla del Salar de Archena*, ocupando también las lomas existentes hasta las ramblas de *Villanueva*, *Tollo* y *Huete* al sur y las laderas de los collados *del Mojón*, *de los Manteses* y *de los Intes* al sur. La red de riego se originó a mediados del siglo XX con la apertura de pozos de agua. La obra actual consistiría en la sustitución de la infraestructura actual de riego.

Se ha realizado una prospección integral del área mediante transectos separados 10 m entre sí. En las zonas que han presentado evidencias arqueológicas se ha realizado un estudio in situ de la ubicación, procesos sedimentarios y materiales arqueológicos.

Hay evidencias materiales de dos yacimientos, Captagua y Agua Amarga. El primero de ellos, ya catalogado por el Servicio de Patrimonio Histórico con grados de protección B y C, se sitúa en un pequeño promontorio sobre la rambla del Salar. Presenta materiales de cronología romana (siglos I-III d.C.). También existen restos de una construcción contemporánea a la que deben asociarse los numerosos fragmentos de materiales constructivos como ladrillos, tejas y morteros distribuidos por el entorno. Toda la mitad oeste la encontramos desmochada y rebajada en algún sector más de 3 m de profundidad. El segundo se sitúa en una zona conocida como Agua Amarga, en unas terrazas de cultivo que han atenuado la pendiente original que debió existir hacia el Barranco de Villanueva situado al este. Se encuentran materiales dispersos y en baja concentración en aproximadamente 6 Ha. Los materiales cerámicos, muy rodados, indican



0 5 cm

AGUA AMARGA

Lámina 1. Cerámicas del yacimiento de Agua Amarga.

dos momentos, romano altoimperial (*sigillatas* sudgálicas, siglo. I d.C.) y medieval islámico, probablemente siglos XII-XIII. No se descarta que gran parte de los materiales se encuentren en posición secundaria dados los movimientos de tierra que se han realizado en el siglo XX.



Figura 1. Área de prospección.

PROSPECCIÓN SUBACUÁTICA EN LA MARINA DE CURRA (CARTAGENA)

Francisco Fernández Matallana. Arqueología Integral, SL. fformatallana@arqueologiaintegral.com

El área de actuación se encuentra al este de la bocana del puerto de Cartagena, en la zona comprendida entre la escollera sur del muelle de La Curra hasta la Punta de Santa Florentina, y ocupa una superficie aproximada de unos 182.000 m².

Por lo que respecta a la metodología empleada en el trabajo de campo, la prospección se ha realizado en dos fases: la primera de ellas mediante la utilización de equipos de teledetección como el sonar de barrido lateral y perfilador de fondos, mientras que la segunda fase ha sido una prospección visual mediante buceador remolcado con planeador.

La primera fase se efectuó con anterioridad a través de la empresa GEHYM, SL mediante sonar de barrido lateral y perfilador bifrecuencia. Se realizó mediante líneas perpendiculares a la costa realizando transectos con dirección este-oeste, con una separación de las líneas de navegación de 20 m para el perfilador y 60 m para el sonar de barrido lateral.

Durante la segunda fase se ha realizado una prospección visual de la superficie del fondo marino con la intención de documentar cualquier resto de carácter histórico arqueológico susceptible de ser estudiado. Para ello hemos empleado el sistema del buceador remolcado con planeador. Esta fase se ha desarrollado entre el 28 de noviembre y el 4 de diciembre de 2007¹.

Los trabajos de prospección visual se han desarrollado en la zona destinada a la futura construcción de la escollera de la dársena deportiva ya que ésta es la única zona donde se ha previsto realizar movimientos del fondo marino para su construcción. Para ello, se han realizado un total de ocho calles siguiendo la línea de la escollera que cubren la práctica totalidad de la zona de estudio. La profundidad de trabajo ha oscilado entre los 13 y los 16 m con unos fondos llanos de arena, cascajo y fango alterados por la presencia de algunas piedras de tamaño variado.

En el transcurso de la prospección de la sexta calle, se localizaron restos de fragmentos cerámicos de posible cronología romana; este hecho motivó la realización de una prospección intensiva de la zona y su entorno que proporcionó una serie de fragmentos cerámicos de distinta cronología y un fragmento de madera imposible de adscribir cronológicamente. Todo este proceso se documentó con grabación de vídeo y fotografía en formato digital (lám. 1).

El desarrollo de los trabajos de prospección arqueológica en la zona anteriormente descrita ha puesto de manifiesto la presencia de fragmentos cerámicos de distinta cronología que no hacen sino confirmar la gran importancia que ha tenido Cartagena y su puerto a lo largo de la historia. Dentro de estos materiales destaca la presencia de un ánfora completa de la forma Dressel 12, que apareció semienterrada en el fondo y que no se pudo extraer debido a que hubiera sido necesaria la remoción del fondo marino y únicamente teníamos permiso para realizar trabajos de prospección² (lám. 2). No obstante, el perfil de la forma parece claro, tratándose de un ejemplar de la forma Dr. 12 que presenta un perfil en forma de huso y el borde recto y ligeramente vuelto hacia fuera, asas de perfil alargado y el pivote es largo, macizo y cónico. Se trata de un tipo de ánfora que tiene su origen en el sur de la península Ibérica, especialmente en la zona del Estrecho de Gibraltar, documentándose en la zona de la Bahía de Cádiz, Algeciras y costa de Málaga, apareciendo como un tipo anfórico de amplia difusión en el Mediterráneo occidental. Este tipo de contenedor transportaba productos derivados del pescado y ofrece una cronología situada entre mediados del siglo I a.C. y la mitad del siglo I d.C., aunque su producción continúa hasta finales del siglo II d.C. y principios del siglo III d.C.³

Por otro lado, también se han documentado un total de 28 fragmentos cerámicos de distinta tipología de los que hay 13 fragmentos de pared tanto de cerámica común como de ánforas que

¹ El equipo de trabajo ha estado formado por los arqueólogos subacuáticos David Munuera Navarro y José Rodríguez Iborra, bajo la dirección técnica de quien suscribe y de Alberto Echeíta (patrón).

² Título III, Art. 55, apartado d) de la Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

³ MÁRQUEZ VILLORA, J. C.: *El comercio romano en el Portus Ilicitanus. El abastecimiento exterior de productos alimentarios (siglos I a.C.-V d.C.)*. Univ. de Alicante, 1999, p. 43.

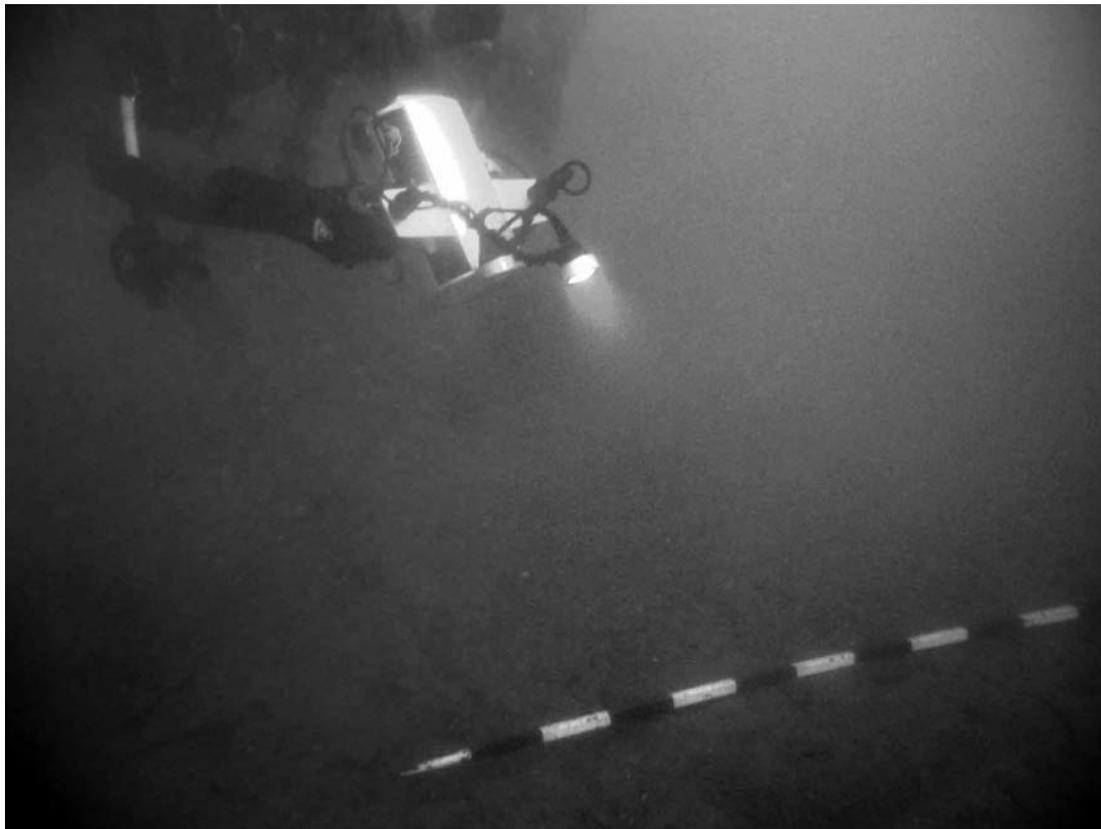


Lámina 1. Documentación de los restos hallados.

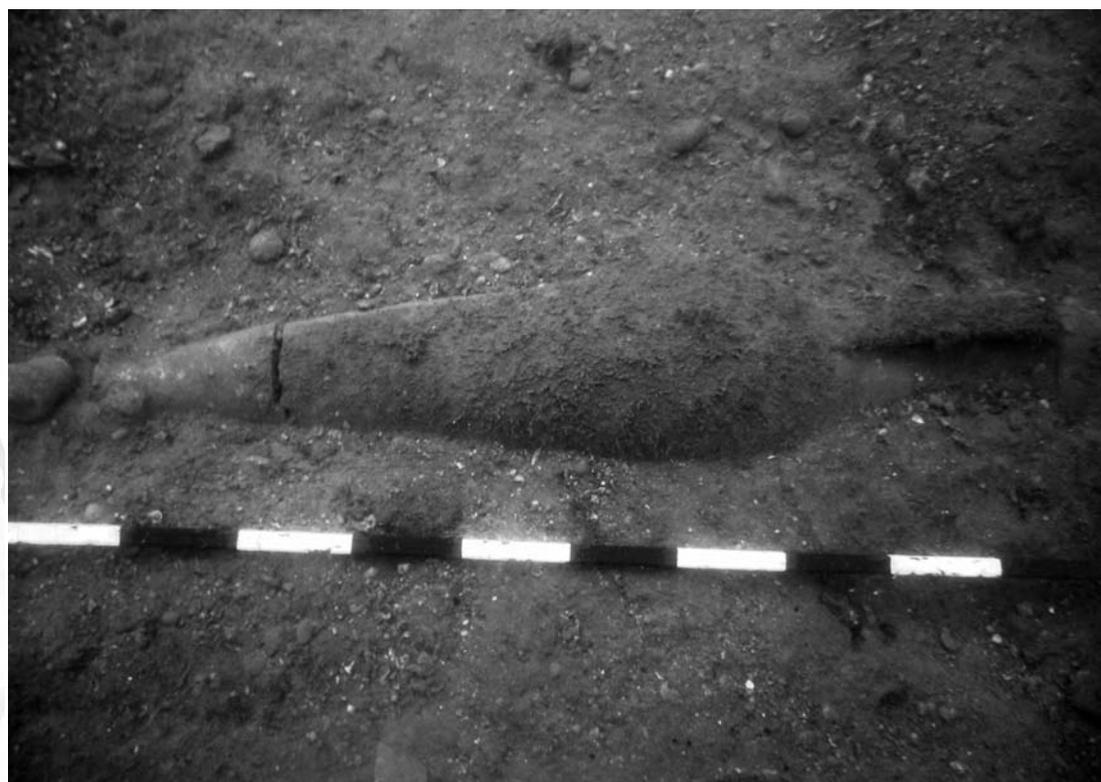


Lámina 2. Ánfora completa semienterrada.

aportan muy poca información cronológica y tipológica. Por otro lado, tenemos un total de seis fragmentos de asa, otros seis fragmentos de borde, un fondo de cuenco y un fragmento de madera de cronología incierta. Dentro de los materiales recuperados, los elementos más significativos son: un borde de ánfora grecoitalica⁴, un fragmento de asa de ánfora de la forma Dres. 16 con una cronología del siglo I d.C.⁵, un fragmento de asa de ánfora de la forma Dressel 1A⁶, un fragmento de pared y carena de cazuela de cerámica de cocina africana, posiblemente del tipo Ostia II, 312⁷, un fragmento de borde de plato/tapadera, fragmento de asa y pared de ánfora púnica, fragmento de cuenco de *terra sigillata* sudgálica con *sigillum* con la marca OM(...), varios fragmentos de asa de cerámica común romana, varios fragmentos de paredes de cerámica común y un fragmento de madera de cronología incierta.

Por lo que se desprende de todo lo descrito anteriormente, parece que nos encontramos ante una extensa zona donde el tráfico marítimo ha sido intenso desde la Antigüedad como lo demuestra el importante volumen de documentación arqueológica aportada durante los últimos años en la zona⁸. La aparición de estos hallazgos no hace sino confirmar la presencia de áreas de dispersión de materiales arqueológicos en la entrada del puerto de Cartagena que indican la importancia de esta zona desde época muy temprana, no sólo la zona del puerto sino también los abrigos próximos a él utilizados como zonas de fondeadero.

⁴ Se trata de una tipología anfórica que reúne características morfológicas de tradición griega, egea, itálica y siciliota, de la cual derivarán las formas itálicas de época republicana. Tiene una cronología que oscila entre el siglo III a.C. y el siglo II a.C. (MOLINA VIDAL, J.: *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior*. Univ. de Alicante, 1997, p. 134).

⁵ SCIALLANO, M., y SIBELLA, P.: *Amphores. Comment les identifier?*, Ed. Edisud.

⁶ Son ánforas vinarias de origen campano (sobre todo Lacio o Etruria) que forman parte de uno de los productos más característicos del mundo romano. Son contenedores presentes en todas las partes del Imperio aunque es importante reseñar su menor presencia en el Mediterráneo oriental, al tiempo que se muestra una preferencia por estos productos en la Italia Tirrénica, las Galias e *Hispania*. Tiene una cronología que oscila entre el 130 a.C. hasta mediados del siglo I d.C. (MOLINA VIDAL, J.: *op. cit.*, 1997, pp. 137-138).

⁷ Se trata de un fragmento de cazuela con pared vertical y una carena ampliamente marcada que señala la separación con el fondo que presenta estrías. Su cronología puede

situarse desde la época de Tiberio hasta los inicios del siglo II d.C. y está presente en yacimientos del Mediterráneo occidental (ROCA ROUMENS, M. y FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a. I. (eds.): *Introducción al estudio de la cerámica romana*. Málaga, 2005, pp. 265-266).

⁸ El comienzo del proyecto de Inventario de Yacimientos Arqueológicos Subacuáticos (IYAS) en la Región de Murcia, iniciado dentro de los proyectos del CNIAS en 1989, propicia que, durante una urgencia planteada en 1991 debido a la construcción de un emisario en la dársena de Escombreras, los directores del proyecto planificaran una prospección de urgencia en los accesos al puerto de Cartagena y puerto e isla de Escombreras “con el fin de documentar esta importante zona para prevenir y proteger-preservar en lo posible el Patrimonio Histórico allí depositado” (ARELLANO, I.; GOMEZ, M.; MIÑANO, A. I. y PINEDO, J.: “Informe preliminar de la prospección arqueológica subacuática realizada en los accesos al Puerto de Cartagena y Puerto e Isla de Escombreras”, *Memorias de Arqueología* 6. Dirección General de Cultura. Murcia, 1992, pp. 296-302).

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA PARCELA Nº 93 POLÍGONO CATASTRAL Nº 12 DE LA SERRANA, CIEZA

Manuel Pérez Asensio. manulperease@yahoo.es

Manuel López Campuzano

Se realiza estudio arqueológico por prospección integral de una finca situada en el paraje de “La Serrana”, ubicada en el término municipal de Cieza (Murcia). Se pretendía construir una central solar fotovoltaica. En la prospección ha colaborado la arqueóloga Paula Sánchez Gómez.

El lugar se ubica al sur de la sierra de Ascoy, en el pie de monte que desciende en dirección al curso natural de la Rambla del Moro. Ocupa una suave loma delimitada por antiguos ramblizos, hoy completamente abancalados y cultivados. Hemos encontrado evidencias físicas de tres períodos distintos: prehistóricos, medievales y modernos.

Los restos prehistóricos se reducen a unos pocos ejemplos de industria lítica, en sílex y cuarcita, que se extienden por toda la zona pero en muy baja densidad, concentrada en la zona central y norte de la parcela. Las características tecnomorfológicas del conjunto apuntan a similitudes con el documentado en el cercano yacimiento del Paleolítico Medio del Barranco del Molar.

Los restos medievales son seis fragmentos de cerámicas que atribuimos al período medieval islámico, probablemente en sus últimos momentos en Murcia (siglos XII-XIII). En ningún caso aparecen asociadas a estructuras o a sustratos arqueológicos. Son fragmentos pequeños y bastante erosionados.

Por último encontramos varios fragmentos cerámicos atribuidos a los siglos XVI y XVII en sedimentos procedentes de los desmontes realizados para la construcción de una balsa cercana.

La secuencia estratigráfica se puede resumir: sobre un horizonte basal perteneciente al tortoniense (Mioceno Superior) se sitúa otro de sedimentos aluviales (detríticos), carbonatados, pertenecientes a un abanico aluvial pleistocénico; sobre ellos existe un horizonte cuaternario de cobertura vegetal erosionado y en superficie encontramos un sustrato de mantos extensos de gravas.

Los restos arqueológicos prehistóricos y medievales aparecen en este último sustrato, de forma que aparecen descontextualizados y en posición derivada.



Lámina 1. Ubicación del área prospectada.

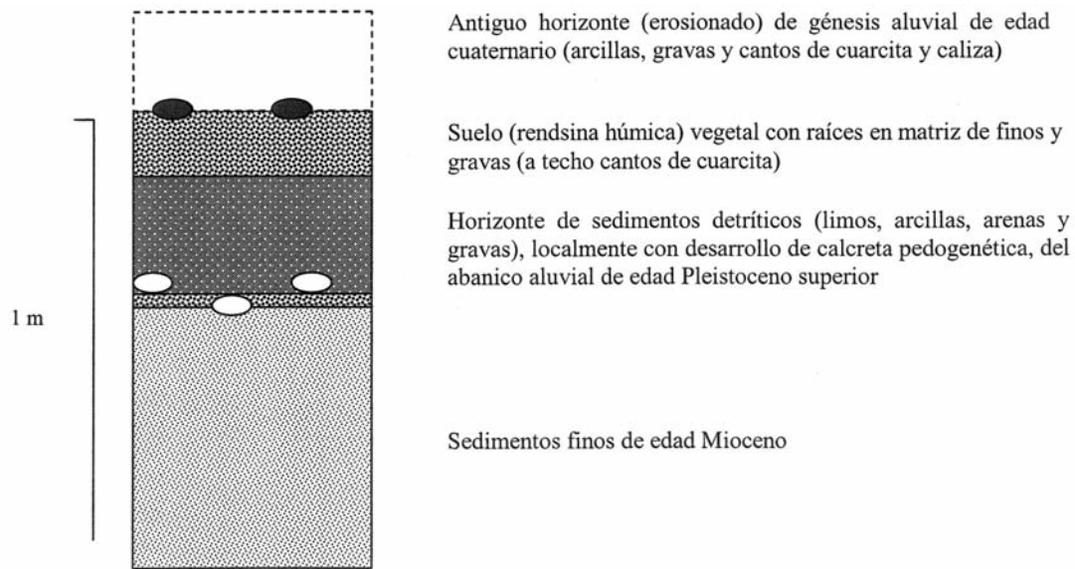


Figura 1. Perfil cuaternario de La Serrana.



PROSPECCIÓN DEL PROYECTO PARA EL ENCAUZAMIENTO DE LA RAMBLA DE FUENTE ÁLAMO O DEL ALBUJÓN

María Haber Uriarte. mariahaber@arqueoweb.com

Francisco Ramos Martínez. franciscoramos@arqueoweb.com

José Crespo Valero. jmcrespo@arqueoweb.com

Arqueología y Diseño Web, SL

Con motivo de la realización del proyecto para el encauzamiento de la Rambla de Fuente Álamo o del Albuñón se necesitó realizar una prospección arqueológica que atravesara los diferentes términos municipales de Fuente Álamo, Torre Pacheco, Cartagena y los Alcázares.

La prospección se realizó haciendo batidas de los dos márgenes de la rambla, por supuesto el interior de la rambla misma, así como cada uno de sus ramales y los yacimientos de la carta arqueológica que eran cercanos al cauce de la rambla.

Se pudieron documentar numerosos cambios de fisonomía. Desde Cuevas de Reylo hasta Fuente Álamo es prácticamente imperceptible la rambla. Una vez llegados a Fuente Álamo, el cauce llega a alcanzar los 20 m de anchura y 8 m de profundidad. Es un tramo ya encauzado.

A partir de Fuente Álamo la rambla presenta, en ambos márgenes, estructuras para la irrigación, como canales y muros. Estos muros suelen estar hechos en mampostería con mortero de cal o incluso con aglutinante en seco. Se observan reparaciones de las estructuras, pero prácticamente no se encuentran restos que nos puedan dar una cronología. El cauce pierde profundidad, 3 m de altura y 15 m de ancho.

En la zona del “Estrecho”, el caudal alcanza grandes dimensiones, con 50 m de ancho por 5 m de altura, pero es a partir del término municipal de Torre Pacheco donde vuelve a cambiar la fisonomía de forma considerable. El encauzamiento de la rambla consiste en tramos de tierra y partes de refuerzos con grandes piedras y hormigón. Se sitúan entre sí entre 50 y 70 m, algunas con contrafuertes interiores. Posee una base muy estrecha y una parte superior muy ancha, en disposición de triángulo invertido.

La desembocadura está encauzada por medio de grandes piedras y cemento. Presenta unos 4 m de profundidad y 40 m de anchura.

En cuanto a los ramales, es destacable el uso en numerosos casos de los cauces para el cultivo, con el peligro que supone. Además todos tienen grandes cantidades de basuras, escombros y vegetación en los márgenes.

Dentro del área donde se realizó la prospección intensiva están catalogados en la carta arqueológica de la Región de Murcia varios yacimientos arqueológicos, por lo que el trabajo de campo incluía la determinación del estado de dichos yacimientos y realizar las propuestas pertinentes a llevar a cabo antes del encauzamiento.

Hay yacimientos afectados por el proyecto de encauzamiento, ya que pueden ser destruidos en parte o completamente. Es el caso del yacimiento denominado “Puentes de Pacheco”, pegado al margen izquierdo de la rambla, donde hemos constatado numerosos restos de cerámica romana, así como una losa tallada con inscripción.

Otro yacimiento catalogado situado dentro del perímetro de la prospección arqueológica es el conocido como “Rambla de Fuente Álamo” constituido hoy día por una gran pedriza con escasos restos cerámicos, pero de época romana.

El yacimiento conocido como “Casa del Duende” es el que aporta mejores datos, ya que a pesar del espeso matorral, se constatan perfectamente estructuras cuadrangulares, así como gran cantidad de cerámica esparcida por toda la superficie. Está situado junto al margen derecho de la rambla.

Otro yacimiento es el conocido como “Las Barracas”, que aporta escasa información. Poca cerámica en superficie y ninguna estructura datable en época romana. Sólo un monolito tallado que está cubierto por piedras, así como diversas acumulaciones de piedras.

El yacimiento denominado “Camino Romano” se encuentra hoy día vallado. Se aprecian unas estructuras de uso agropecuario y cerámica no se ha constatado.



Lámina 1. Puentes de Pacheco.

Tras los trabajos de campo se documentaron todos los yacimientos dentro del perímetro afectado, pudiéndose comprobar su estado actual y establecer su delimitación:

PUNTES DE PACHECO

Se ha comprobado que el límite del solar linda con la rambla, por lo que podría alterar la construcción algún resto de tipo estructural hoy día escasamente visible y probablemente afectado, por el uso agrícola que sufre la parcela, de la que se pueden observar sin dificultad restos cerámicos romanos en superficie.

RAMBLA DE FUENTE ÁLAMO

Se ha constatado que el yacimiento hoy día es una gran pedriza colindante con vertederos contemporáneos. Existe riesgo de que el yacimiento se pierda debido a las actividades antrópicas actuales.

CASA DEL DUENDE

Se aprecian numerosos restos materiales y de estructuras en toda la superficie. Sin embargo, en este yacimiento, que ya ha sido afectado por la construcción de la AP-7, el encauzamiento de la rambla puede afectar de forma importante los restos.

LAS BARRACAS

El estado de abandono que sufre la zona, con numerosos vertederos así como campos de cultivo, y los expolios están afectando de manera importante los restos de este yacimiento.



Lámina 2. Canalización y salto de agua.

CABEZO DE LA CRUZ

Hemos comprobado cómo dicho yacimiento ha sufrido un grave deterioro, al estar en lo alto de un cerro, que hace imposible observar resto alguno. Probablemente el yacimiento ha desaparecido por razones naturales.

CHACÓN

Los campos de cultivo de regadío han arrasado cualquier resto apreciable en superficie.

EL HUESO

Este yacimiento es el que nos ha dado mayor información cerámica, ya que aparecen gran diversidad de tipos, como restos de ánforas, paredes finas, Hayes 26 y 32 de borde ahumado y fondo estriado; cerámica de cocina, *terra sigillata* sudgálica, gris de mesa y fragmentos de grandes dolias. Además constatamos la existencia de sillares en la orilla de la carretera y fragmentos de mármol. Por los materiales aparecidos, este yacimiento podría ser una *mansio* de paso o gran villa de la *rex rusticae* de Cartagonova.



Lámina 3. Canal de aprovechamiento.

II CAMPAÑA DE PROSPECCIONES EN LA RAMBLA DE LA RAJA (JUMILLA, MURCIA)

Sacramento Jiménez Lorente. I.E.S. Cañada de las Eras, Molina de Segura, Murcia

María Manuela Ayala Juan. Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT., Universidad de Murcia.

Francisca Navarro Hervás. Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Geográfico Regional, Universidad de Murcia

Carmen Pérez Sirvent. Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología, Universidad de Murcia

María José Martínez Sánchez. Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología, Universidad de Murcia

Emiliano Hernández Carrión. Director del Museo "Jerónimo Molina" de Jumilla

Durante esta segunda campaña de prospección hemos seguido el cauce de la rambla de La Raja en el punto donde la dejamos el pasado año 2006 (Jiménez Lorente, Ayala Juan, Navarro Hervás y Salmerón Juan, 2006: 218). Continuamos su recorrido aguas arriba, concretamente hacia la población de Jumilla y afectando además a los términos municipales de Abarán, Blanca y Cieza.

La rambla de La Raja se localiza al noreste de la Región de Murcia, y transcurre por los términos municipales de Abarán, Jumilla y Cieza. Su cuenca, dispuesta de noreste a suroeste, queda delimitada al norte por las alineaciones de la Sierra del Carche y Sierra de la Rajica de Enmedio y, al , por los murallones calizos de la Sierra de la Pila y su frondosa umbría (lám. 1).

La rambla drena una depresión tectónica alargada, rellena de materiales margosos del Mioceno (Tortonense). En un primer tramo, atraviesa conglomerados del Plioceno con abundantes cantos de cuarcita, provenientes de afloramientos Béticos, y su cauce discurre muy encajado llegando incluso hasta el nivel de margas miocenas. Más al suroeste, la rambla se desplaza hacia el norte, hasta el pie de la sierra de La Rajica de Enmedio, adquiriendo la margen izquierda una amplitud considerable. Allí, sobre meandros, en los parajes de La solana del Tesoro, Lomas de Las Contiendas y El Boquerón, se localiza la serie de asentamientos estudiados (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

Entre los piedemontes y el fondo del valle, los glacis de acumulación, procedentes de las citadas alineaciones montañosas, constituyen el modelado más representativo, destacando el de la Sierra de la Pila que enlaza con las terrazas fluviales de la rambla de La Raja.

Los cauces afluentes son de fondo plano y están recubiertos de cantos aluviales provenientes del tramo alto, de manera que la alternancia de un sustrato impermeable (margas) y otro permeable (cantos rodados) propician pequeños freáticos recubiertos de extensos y tupidos carrizales y tarayales que sirven de abrevaderos y descansaderos para el ganado. De hecho el valle de esta rambla coincide con la Cañada de la Rambla de La Raja, ruta trashumante que comunica las tierras del noroeste alicantino y las de Jumilla, a través de la Vereda Real, con las de Cieza, Calasparra y Moratalla. Sus límites vienen recogidos de forma precisa en el Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias del Municipio de Jumilla.

Sobre las terrazas que delimitan el cauce de la rambla se han documentado una serie de asentamientos que corresponden a diferentes etapas culturales.

RAMBLA DE LA RAJA 4

Pequeño asentamiento ibérico de llanura localizado en el término municipal de Blanca. En superficie se documentaron abundantes fragmentos de cerámica ibérica común y pintada con motivos geométricos. Además se registró un nuevo asentamiento estacional prehistórico con productos de talla sobre cuarcita y sílex. Está localizado en la margen izquierda de la rambla y frente a otro pequeño asentamiento ibérico ya constatado en prospecciones anteriores y documentado por don Jerónimo Molina (Molina Grande, M. C. y Molina García, J., 1973: 115).

RAMBLA DE LA RAJA 5

A continuación del yacimiento denominado La rambla de La Raja 3, se halló otro en la margen izquierda de la rambla y perteneciente al término municipal de Cieza, situado sobre una terraza de gran extensión que se encuentra en gran parte desfondada. El material arqueológico

está muy disperso y formado particularmente por cuarcita, algunos fragmentos de cerámica ibérica y de cerámica a mano prehistórico. En superficie no se detectan estructuras murarias.

RAMBLA DE LA RAJA 6

Sobre una pequeña loma situada detrás de la terraza anterior y perteneciente también al término municipal de Cieza, se documentó parte de una estructura de planta rectangular que en parte ha desaparecido, ya que los cazadores han utilizado los bloques pétreos. Sus dimensiones observables alcanzan los cinco metros de longitud. No se han documentado restos arqueológicos.

RAMBLA DE LA RAJA 7

Asentamiento ubicado sobre la misma terraza que el de Rambla de La Raja 5, margen izquierda, aunque ya perteneciente al término municipal de Abarán. Sobre una extensión de diez mil metros cuadrados se han documentado restos cerámicos prehistóricos y un fragmento de molino de mano barquiforme de pequeñas dimensiones. Una gran parte de su superficie ha sido roturada recientemente.

RAMBLA DE LA RAJA 8

Pequeño asentamiento estacional localizado en el término municipal de Jumilla, concretamente en el paraje denominado el barranco del Moro. Presenta industria lítica de productos de talla sobre el apéndice de una terraza. No se ha hallado ningún resto de cerámica, sin embargo en la misma terraza y junto a este yacimiento se localizaron cerámica, sílex y molinos de mano prehistóricos. En realidad se ha diferenciado entre asentamiento 8 y 9 sólo por esta característica aunque posiblemente estemos ante un mismo yacimiento.

RAMBLA DE LA RAJA 9

En la misma terraza, y sobre sesenta metros hacia el sur, se han localizado fragmentos de cerámica hecha a mano, prehistórica, también se documentaron algunos fragmentos de molinos de mano barquiformes y de reducidas dimensiones, que presentan señales de desgaste por uso. La industria lítica, tanto sobre cuarcita como sílex, es escasa.



Lámina.1 Paraje del Boquerón. Al fondo la umbría de la sierra de la Pila.

RAMBLA DE LA RAJA 10

En el mismo paraje del barranco del Moro (Jumilla) y a unos cincuenta metros al noroeste del asentamiento de Rambla de La Raja 8, se documentó una industria lítica (en sílex y cuarcita) muy dispersa. De este yacimiento destaca el hallazgo de una figurita de barro similar a las documentadas por Pedro Lillo como representación de la diosa Tanit (LILLO CARPIO, 1990: 213-223). Es una terracota de bulto redondo, de una joven de edad temprana en el inicio de la pubertad, de la que se conserva el tronco, brazo derecho y de las extremidades inferiores hasta la mitad de los muslos. A pesar de que la representación de la figura femenina presenta unos rasgos físicos someros, están muy bien definidos (fig. 2). Se han documentado en la comarca murciana del Altiplano una serie de pequeñas figuras femeninas en actitud orante. Estas terracotas tienen un origen local de tradición ibérica y proceden de los yacimientos de Los Cipreses, Anexo de Los Cipreses, La Borracha y El salto de la Novia. A todas ellas, y a la localizada en esta prospección en la rambla de La Raja, se les ha efectuado un análisis de pastas cuyos resultados nos indican que, todas, con la excepción de la procedente del yacimiento de La Borracha, proceden del mismo alfar y/o la arcilla procede de la misma cantera (cuadro 1).

RAMBLA DE LA RAJA 11

Localizado frente al yacimiento de Rambla de La Raja 10 y sobre una amplia ladera aterrada. Se documentaron abundantes restos de talla sobre sílex y cuarcita así como numerosos fragmentos de cerámica hecha a mano prehistórica. Es un asentamiento que ocupa una gran extensión pero a pesar de ello no se documentó superficialmente resto alguno de indicios orgánicos ni manchas de ceniza así como tampoco estructuras pétreas prehistóricas.

RAMBLA DE LA RAJA 12

Sobre una pequeña loma situada en una terraza de la rambla se localizó un pequeño asentamiento ibérico también en el término municipal de Jumilla. Se conservan algunos alineamientos pétreos correspondientes posiblemente a las casas, aunque en gran parte han desaparecidos por la acción destructiva de los cazadores. Los restos cerámicos se distribuyen particularmente sobre la loma y hacia el norte de la misma. Recientemente la acción del laboreo agrícola ha destruido parte del yacimiento. Se documentaron fragmentos de cerámica ibérica común, pintada y de cocina.

Podemos concluir que en base al registro arqueológico documentado, tanto durante esta campaña de prospecciones como la llevada a cabo el pasado año 2006, podemos afirmar que esta área geográfica ha sido un camino de paso, vía de comunicación y trashumancia de gran entidad desde tiempos prehistóricos. Tanto el cauce de la rambla del Moro como La Raja han sido utilizadas como vías pecuarias confluyendo en esta última la Cañada Real de Albacete a Murcia.

Cuadro 1. Análisis de pastas por difracción de RX.

Muestra	Calcita	Dolomita	Cuarzo	Yeso	Clorita	Illita	Hematites
Los Cipreses	22	3	17	5	11	40	2
Los Cipreses	29	3	14	4	10	37	1
Los Cipreses	23	2	14	6	12	41	2
Anexo Los Cipreses	34	2	13	7	7	35	1
La Borracha	18	16	11	7	12	33	2
Salto de la Novia	24	4	15	8	9	37	2
Rambla de La Raja 10	33	2	13	6	8	37	1

BIBLIOGRAFÍA

- JIMÉNEZ LORENTE, S.; AYALA JUAN, M.^a M. y SALMERÓN JUAN, J., 2006: “Campaña de prospecciones en las ramblas del Moro y La Raja”, *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de la Región de Murcia*. Servicio de Patrimonio Histórico, Dirección General de Cultura, Consejería de Educación y Cultura, p. 219.
- LILLO CARPIO, P. A., 1990: “Las figuras femeninas en terracota relacionadas con Demeter–Ceres”, *Revista Verdolay* nº 2, Museo de Murcia, pp. 213-223.
- MOLINA GRANDE, M. C. y MOLINA GARCÍA, J., 1973: “*Carta Arqueológica de Jumilla*”. Murcia, Excma. Diputación Provincial.

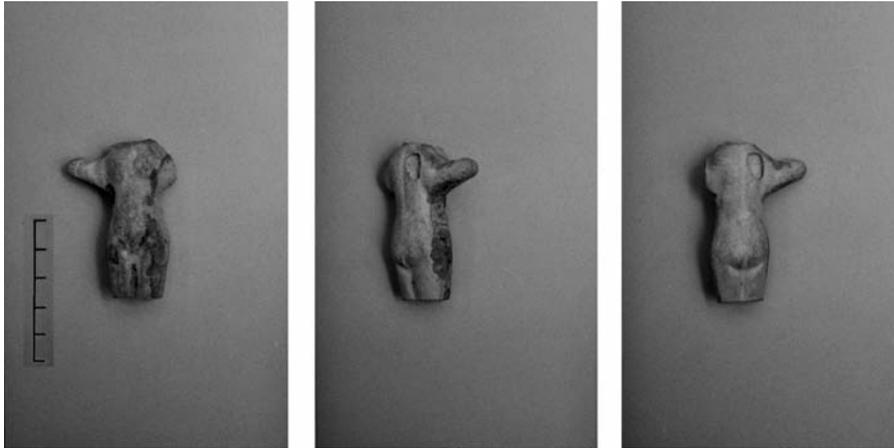


Lámina 2. Diosa de la Rambla de La Raja.



PROSPECCIÓN EN RELACIÓN CON UNA REPOBLACIÓN FORESTAL EN LA SIERRA DE LA FUENTE, PARAJE DE LAS OMBLANCAS (TÉRMINO MUNICIPAL DE JUMILLA)

María Haber Uriarte. mariahaber@arqueoweb.com

Francisco Ramos Martínez. franciscoramos@arqueoweb.com

Arqueología y Diseño Web, SL.

Los trabajos de prospección arqueológica en la Sierra de la Fuente vienen dados como consecuencia de la posible reforestación de la cara más occidental de dicha sierra, en relación con el proyecto de urbanización en la Finca de la Cañada del Embudo. En un principio, dentro de la zona prospectada de la Sierra de la Fuente se localizarían los yacimientos de Abrigo Hundido, varias covachas eneolíticas, la cueva del Portichuelo (que como se expondrá más adelante no se corresponde con las coordenadas señaladas en la Carta Arqueológica), y el Megalito del Cerco.

La separación máxima entre los integrantes del equipo, cada uno equipado con un GPS, ha sido de entre 2 y 4 m, no pudiendo seguir un *sistema de transects* o prospección en calles, como consecuencia de la orografía del terreno, bastante abrupta, sobre todo cuanto más nos acercáramos a lo más alto de la cara meridional de la sierra. Para los trabajos arqueológicos ha sido fundamental la presencia en campo de la Carta Arqueológica de Jumilla (Addenda 1973-1990), ya que venían fotos de las diferentes covachas, así como su ubicación en el monte y descripción, lo cual nos sería muy útil a la hora de identificarlas en un medio con multitud de pequeñas covachas naturales. Además, otro de los factores que nos ayudaron a identificarlas fue la presencia de terreras en cada una de ellas, consecuencia no sólo de trabajos de investigación, sino la mayoría resultado de expolios, ya que es una zona minuciosamente expoliada por aficionados y expoliadores como tal.

A continuación se van a exponer los diferentes yacimientos localizados en la Sierra de la Fuente:

MEGALITO EL CERCO (UTM 643815, 4263666)

Fue descubierto a finales de 1985 por los Molina, localizándose a unos 400 m al noroeste del yacimiento de El Cerco (yacimiento ya delimitado cuando se prospectó Las Omblancas), y a unos 200 m al norte de la casa del cerco. En su momento se definía con un pequeño corredor de forma rectangular "(...) formado a base de grandes peñascos de forma irregular y procedencia autóctona, que queda cerrado por poniente con el mayor de los bloques y abierto por el de Levante. La banda norte la forman cuatro de esas grandes piedras, bien alineadas por su interior y recalzadas por fuera con materiales de arrastre debido a la pendiente de la ladera, y la del sur por sólo dos de las tres de estas rocas con que debió de contar, pues falta la que cerraba por el Oeste en contacto con el gran bloque de cabecera (...). Faltan por tanto los grandes bloques aplanados que pudieran haber formado la techumbre de un recinto cubierto, los cuales han podido ser reutilizados en época histórica mediante su traslado, como lo han sido otros grandes peñascos de los alrededores (...)" (MOLINA y MOLINA, 1991: 134).

En la actualidad, algunas de las piedras descritas se han movido de forma natural o como consecuencia de la mano del hombre; además, están alineadas junto con otras muchas piedras de igual tamaño que han ido cayendo desde lo alto de la Sierra de la Fuente, junto con otras que han sido alineadas a lo largo de la misma horizontal por el hombre, posiblemente al caer en los sembrados y retirarlas de los mismos para los subsiguientes cultivos. Por lo tanto, para localizar esta estructura nos hemos valido de la descripción e imágenes de la Carta Arqueológica de Jumilla, ya que sin ella quizá podríamos haberlo confundido con otras acumulaciones de piedra, ya que está prácticamente destruido en la actualidad. Además, no se observan terreras de expoliaciones o excavaciones, aunque sí huellas de acumulaciones antrópicas de piedras de importante tamaño. Tampoco se ha recuperado ningún material de interés arqueológico en las inmediaciones.

ABRIGO HUNDIDO (UTM 643674, 4263795)

Se dio este nombre a una cavidad abierta bajo uno de los estratos dolomíticos más elevados de la Sierra de la Fuente cuya visera, compuesta de grandes bloques fisurados, encontramos desplomada sobre los materiales que rellenan el abrigo-sima que cobija, ocultándolo e impidiendo su exploración. Se localiza a 668 m de altitud, en el extremo suroeste de la Sierra de la Fuente, a unos 500 m al noroeste de la Fuente Principal de la Villa y del paso natural a la Meseta llamado el Portichuelo, en cuyas inmediaciones se localiza el poblado fortificado del Bronce que lleva ese mismo nombre. No se puede dejar de mencionar la situación estratégica de dicha sierra, ya que desde lo alto se puede ver toda la extensa llanura de las Omblancas o Somblancas, con fáciles vías de comunicación y buenos recursos de agua. También fue descubierto en 1985 por Gaspar Lozano y Molina. El abrigo mide 9,5 m (longitud de este a oeste) por 3 m de profundidad, y una altura no demasiado considerable (MOLINA y MOLINA, 1991: 43). Ya cuando fue descubierto había sido expoliado, por lo que todo el material que se obtuvo fue de las terreras dejadas por excavadores clandestinos, no descartando su posible adscripción al Eneolítico local.

En la actualidad no se han localizado restos de interés arqueológico en la zona. La prospección de esta zona ha permitido comprobar cómo la conocida como Cueva del Portichuelo no se localiza en esta cara de la Sierra de la Fuente.

Simplemente aprovechar para comentar las parecidas características de los enterramientos en pequeñas oquedades de origen cárstico de las inmediaciones de la Fuente Principal de la Villa, Cerro de los Hermanillos y Sierra de la Cingla, saqueados a lo largo de los años ochenta, lo que ha impedido un estudio riguroso de los materiales asociados.

COVACHA 1 (UTM 644108, 4263807)

Se han agrupado tradicionalmente bajo el nombre de Covachas de la Sierra de la Fuente una serie de cavidades en roca que fueron aprovechadas como lugares de enterramiento en época eneolítica, sirviendo posteriormente como madrigueras de alimañas. Se conocieron a partir de 1988 gracias a un pastor, aunque ya estaban expoliadas. Aunque en un principio se hablaba de seis covachas, los Molina no consiguieron encontrar una de ellas a pesar de las descripciones con las que contaban. Para nosotros, en cambio, las descripciones por parte de los Molina en la Carta Arqueológica de Jumilla, tanto de la morfología de las diferentes cavidades como de su ubicación, nos han servido de guía para localizarlas.

La Covacha 1 se localiza al norte de la balsa de riego situada a 200 m al noreste de El Cerco, subiendo por un barranquillo natural de la sierra unos veinte metros. "Tiene su entrada o boca de forma triangular, orientada al sur, midiendo 1,20 m de este a oeste por 0,60 m de altura, prolongándose su interior hacia el W en una longitud de 4,50 metros con diámetro de 0,50 m" (MOLINA y MOLINA, 1991: 78). En la actualidad se ha comprobado que está totalmente expoliada y no se ha recuperado ningún resto material de interés arqueológico en los alrededores, ni siquiera en la terrera o escombrera que se observa en la entrada de la oquedad.

COVACHA 2 (UTM 644085, 4263872)

Se localiza ascendiendo unos 150 m por el mismo barranquillo que la Covacha 1, ubicándose hacia el lado derecho. "Tiene su entrada en arco bajo roca con portal de tierras sin excavar, de 0,90 metros de N a S y 0,70 m de altura. Su interior, de sección circular, se dirige en descenso hacia Poniente con longitud de 4 metros. Sobre techo y paredes aparecen concreciones estalactíticas" (MOLINA y MOLINA, 1991: 79). En la actualidad se confirma que está saqueada. Frente a la cueva se localiza una importante escombrera de color grisáceo donde los Molina recogieron en su día numerosos fragmentos de huesos humanos abandonados. Actualmente no se localizan restos materiales de interés arqueológico, ni cerámicos ni óseos.



Lámina 2. Restos del posible Megalito El Cerco.

Lámina 1. Abrigo Hundido.

COVACHA 3 (UTM 644166, 4263821)

A la izquierda de la anterior, y tras recorrer unos 600 m atravesando el fondo del barranquillo, ligeramente a mayor altura, bajo un pequeño acantilado, se localiza esta covacha. De “(...) abertura orientada a Levante, bajo estrato rocoso, sobre diaclasa, con buzamiento SW, es una cavidad revestida de concreciones estalactíticas y boca en forma de triángulo escaleno de 0,90 metros de base NE-SW y 0,80 metros de altura máxima. Profundiza hacia el Norte con la misma sección triangular, en longitud de 4 metros, quedando posibles niveles sin excavar” (Molina y Molina, 1991: 79). La escombrera, depositada en el costado más oriental, es pequeña, y ya en los años ochenta no se recogieron restos de interés arqueológico, al contrario que lo descrito para las covachas anteriores. En la actualidad se confirma que no se localizan restos arqueológicos, ni cerámicos ni óseos en la terrera, así como tampoco en las inmediaciones de la oquedad.

COVACHA 4 (UTM 644072, 4263896)

Sobre el mismo pequeño barranco, otra vez en su lado derecho, en el tercio superior de la ladera, “(...) se abre en pozo sobre estrato rocoso con boca circular hasta 1,30 metros de profundidad, en que se ensancha hasta 1,70 metros de NE a SW. Después de avanzar 0,60 metros a la derecha. El piso continúa de tierra, color marrón claro, y piedras medianas, sin excavar. Fuera, hacia Levante, se encuentra un mediano calderón” (MOLINA y MOLINA, 1991: 79). La escombrera formada frente al pozo no conservaba en superficie restos arqueológicos. En la actualidad tampoco se han recuperado restos cerámicos u óseos de interés arqueológico.

Los Molina hablan sobre una quinta covacha que no lograron encontrar, así como de una sexta a la que no se ha podido acceder en la actualidad como consecuencia de su ubicación en un acantilado actualmente inaccesible. Según sus indicaciones se localizaba “(...) a la altura del primer tercio de la Sierra, igualmente sobre la ladera sur, esta vez a Poniente de El Cerco, de la que dista unos 700 m (...)” (Molina y Molina, 1991: 80). En cambio, sí se ha localizado una nueva covacha que se describe a continuación.

COVACHA 5 (UTM 643900, 4263982)

Se localiza a casi 800 m de El Cerco, y aproximadamente a 300 m al noroeste de la Covacha 4 ya descrita. No se han localizado restos materiales de interés arqueológico en las inmediaciones.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN RELACIÓN CON URBANIZACIÓN EN EL PARAJE DE LAS OMBLANCAS (FINCA CAÑADA DEL EMBUDO, TÉRMINO MUNICIPAL DE JUMILLA)

María Haber Uriarte. mariahaber@arqueoweb.com

Juan Gallardo Carrillo. juangallardo@arqueoweb.com

Francisco Ramos Martínez. franciscoramos@arqueoweb.com

Arqueología y Diseño Web, SL.

Los trabajos de prospección arqueológica de este sector jumillano localizado en el paraje de Las Ombancas (coordenadas centrales X 644857 Y 4263831) vienen dados como consecuencia de su futura urbanización. Dentro del perímetro en el que se ubican los trabajos de prospección se documentaban en la Carta Arqueológica del término municipal de Jumilla (M.C. Molina Grande y J. Molina García, 1991) dos yacimientos arqueológicos catalogados: El Cerco y las Covachas de la Sierra de la Fuente, aunque en dicho sector se localizan numerosos yacimientos como son el Megalito de El Cerco, Abrigo Hundido, El Portichuelo, la Cueva del Portichuelo, o la ya más alejada Cueva de los Tiestos, así como una importante vía pecuaria de comunicación como es la Cañada Real de Albacete a Murcia.

Como consecuencia de la riqueza arqueológica de la zona, se optó por realizar una prospección intensiva, es decir, una cobertura total del área de estudio, con las ventajas que conlleva el peinado exhaustivo del territorio. Entre los resultados que se obtuvieron a lo largo de los trabajos de campo destacan:

- Delimitación del yacimiento de El Cerco o Fuente Principal de la Villa (X 643950 Y 4263600) dentro de la parcela a urbanizar. Como su nombre indica, ha sido desde tiempos inmemoriales una importante fuente de abastecimiento de agua para la zona, y en la actualidad se encuentra dentro de un recinto murado formado por un muro de mampostería construido en 1622 para la protección sanitaria del manantial, como indica una inscripción situada en una de sus puertas. Se recomienda la conservación de la Fuente Principal de la Villa por su carácter histórico, e incluso etnográfico, exhortando a la limpieza de la zona para su puesta en valor, trabajo que se llevará a cabo antes de comenzar los trabajos de urbanización.

En el interior del recinto se observa una zanja con perfil en V en la que se localizaron materiales pertenecientes al Paleolítico Inferior, sobre todo cantos trabajados sobre todo en cuarcita, que es abundante en la Sierra de la Fuente, a los pies de la cual está situado El Cerco. Se cree que nos encontramos frente a un hábitat al aire libre (cazadero para algunos autores), y no sólo se han recuperado útiles líticos pertenecientes al Paleolítico Inferior, sino también al Paleolítico Medio, en concreto al Musteriense y Chatelperroniense, con un cambio en la utilización de la materia prima, ya que en este momento se introducen útiles líticos de sílex, como lascas, lasquitas, raspadores, buriles, laminitas, etc. Se han realizado dos intervenciones en el frente del perfil estratigráfico (MOLINA GRANDE y MOLINA GARCÍA, 1991).

En la actualidad el material lítico es escaso y se localiza de forma aislada en todos los sectores del yacimiento, no sólo como consecuencia de la antropización gradual de la zona, sino también por las numerosas incursiones clandestinas. Es improbable la ubicación en el subsuelo de un yacimiento arqueológico, dada la adscripción cultural del yacimiento o la falta de estructuras de carácter arqueológico en superficie, por lo que se recomienda la recogida de todos los materiales de interés arqueológico dentro del perímetro del yacimiento, con el estudio detallado de cada elemento recuperado, para así completar en la medida de lo posible la información acerca de la vida de los pobladores de la zona. Dicha actuación se ejecutará a lo largo del año 2008, junto a una serie de sondeos estratigráficos para conocer la geología de la zona.

- Se ha comprobado que las Covachas de la Sierra de la Fuente no se localizan en las coordenadas señaladas en la Carta Arqueológica del término municipal de Jumilla, sino en la misma Sierra de la Fuente, zona colindante al sector prospectado. El estudio de la ubicación y estado de conservación de dichas covachas se ha realizado en otro de los proyectos de prospección también a lo largo de 2007.

- También se ha comprobado que el megalito de El Cerco no se incluye dentro de los límites del sector urbanizable, ya que sus coordenadas UTM son 643815, 4263666.



Lámina 1. Perímetro de protección del yacimiento de El Cerco, así como zona de acumulación de nódulos de sílex.

- En el sector nordeste de la parcela se han localizado algunos fragmentos de nódulos aislados de sílex de color blanco de muy mala calidad y muy rodados, posiblemente arrastrados desde la Sierra de la Fuente y diseminados como consecuencia de las roturaciones sistemáticas y periódicas del terreno; se pueden observar, además, mayores ejemplos cuanto más nos acercamos a la ladera de la sierra. A lo largo de 2008 se van a realizar una serie de catas para el estudio estratigráfico de la zona.



Lámina 2. Detalle de la inscripción situada en una de las puertas de El Cerco o Fuente Principal de la Villa señalando la fecha de 1622 para la construcción del recinto murado como protección sanitaria del manantial.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LAS FINCAS EL HORNILLO Y LOS CUCOS, JUMILLA

Silvia Yus Cecilia. sil_yus@yahoo.es

El motivo de esta actuación es la pretensión por parte de la propiedad de la implantación de un complejo turístico-residencial con campos de golf. Las fincas se emplazan en la zona suroccidental del término municipal de Jumilla, en la hoya formada por los relieves montañosos de la Sierra Larga y la Sierra de Sopalmo. Ocupan una superficie total de 5.403.117m².

La orografía de los terrenos responde a una zona más o menos llana, con elevaciones naturales dispersas y de poca altura. En el territorio aparecen fundamentalmente depósitos post-orogénicos terciarios y materiales cuaternarios, que con diferencia son los más abundantes en la zona de estudio que nos ocupa. Estos paquetes sedimentarios se localizan discordantes sobre los demás materiales geológicos. Se trata de sedimentos arcillosos de origen coluvial y de antiguos glaciares, que no presentan una morfología característica como consecuencia de su explotación para suelos agrícolas.

Existen, por otra parte, depósitos de origen aluvial asociados a la actividad de la red hidrográfica superficial, con abundancia de cantos más o menos redondeados, que se localizan en el lecho de los cauces.

La metodología de actuación está condicionada por la orografía y los usos de las superficies. El 90% de la zona de intervención corresponde a cultivos de secano localizados sobre áreas aterrazadas con objeto de salvar los desniveles, que delimitan diferentes tipos de frutales.

La prospección ha sido sistemática e intensiva en toda la zona, clasificándola de cobertura total. Aplicamos el sistema de *transectos* con una separación entre cada banda de entre 10 m y 35 m, según las características geomorfológicas del suelo y las probabilidades de hallazgos. Los trabajos se hacen más intensivos en el entorno de cualquier vestigio material sea del tipo que fuera.

Las prospecciones se realizan con un GPS. Los *tracks* realizados durante los trabajos de campo se van descargando diariamente. Las superficies prospectadas se numeran por terrazas, realizando un resumen con los datos más relevantes de cada una de ellas recogidos en una ficha técnica básica en la que también se contemplan aspectos geomorfológicos.

Cada resultado significativo se localiza mediante las coordenadas UTM, siguiendo el *Datum European* 1950, y se describe pormenorizadamente en la redacción de la memoria de los trabajos de campo. Adoptamos el término *Punto de Interés Arqueológico* (PIA) para denominar los lugares donde aparecen restos arqueológicos materiales o constructivos cuantiosos de cualquier época y elementos que se puedan relacionar íntimamente con actividades humanas pasadas. Sobre estos hallazgos se rellena la "Ficha de muestreo sobre estado de conservación de yacimientos arqueológicos" publicada en las *Actas del XXIV CNA*, 1997, vol. 5, pp. 263-267 por MEDINA, A. J., SÁNCHEZ, M. B. y HERNÁNDEZ, F.

En los PIA se recoge material de la superficie con objeto de determinar el período cronológico cultural del posible yacimiento. Después de su estudio, inventario y catalogación todos los materiales son entregados al Museo Municipal "Jerónimo Molina" de Jumilla.

En cuanto a la exposición de los resultados de los trabajos de campo, hemos de señalar la localización de varios yacimientos arqueológicos que, en función de los restos documentados en superficie, pasamos a describir.

En primer lugar, tenemos que señalar la existencia de un taller de sílex en una de las colinas no afectadas por la roturación sistemática del territorio. Se trata de una formación geológica de la era Terciaria, caracterizada por la aparición de sedimentos margos arenosos con depósitos de cantos rodados de cuarcitas y alguna concreción de sílex en vetas y en forma nodular.

Los hallazgos se localizan en el punto más próximo a la cima, extendiéndose por una superficie bastante definida, que delimitamos con la ayuda del GPS y señalamos en la cartografía generada. La dispersión de los materiales alcanza las parcelas de alrededor.

Se trata de un conjunto importante de industria lítica de la Prehistoria Reciente, en fase de extracción primaria. Existe un número muy abundante de lascas de pequeño tamaño, lascas de cuarcitas, así como muchos pequeños nódulos con la impronta de los bulbos de percusión.

Ninguna evidencia en superficie ni cerámica ni restos constructivos que nos permitan mencionar la existencia de algún tipo de hábitat de ocupación, por lo que deducimos que se trata de



Lámina 1. Industria lítica.

un taller de sílex asociado a la explotación temporal de los recursos naturales que afloran en el cerro.

La siguiente evidencia material de restos de ocupación humana la documentamos en una superficie roturada en las inmediaciones del cerro Cabezacho. La realización del sistema de parcelario para la explotación agrícola ha modificado la pendiente natural de la ladera del pie de monte cortándola y generando unos perfiles estratigráficos que nos permiten comprobar la inexistencia de niveles horizontales de ocupación, dado que poco debajo del nivel vegetal aparecen costras calcáreas.

Los hallazgos sobre la superficie arada de las terrazas se encuentran completamente descontextualizados. Se trata de láminas, raederas, raspadores, cuchillos, puntas de flecha, lascas y nódulos de extracción de sílex gris lechoso de alta calidad (lám. 1 y fig. 1). La cronología de las piezas es paleolítica sin determinar, lo que nos permite elaborar unos patrones de poblamiento y ocupación del territorio en relación con los hallazgos materiales.

Las características generales de las piezas son su tamaño grande, el retoque simple o alterno sobre las lascas, el uso del mismo tipo de materia prima y la existencia de alguna costra calcárea en ellas, que en algunos casos puede ser de la corteza del nódulo o la consecuencia de algún proceso de carbonatación. El tipo de materia prima o sílex escogido para la producción de piezas no lo hemos documentado en ninguno de los afloramientos localizados en las formaciones geológicas prospectadas.

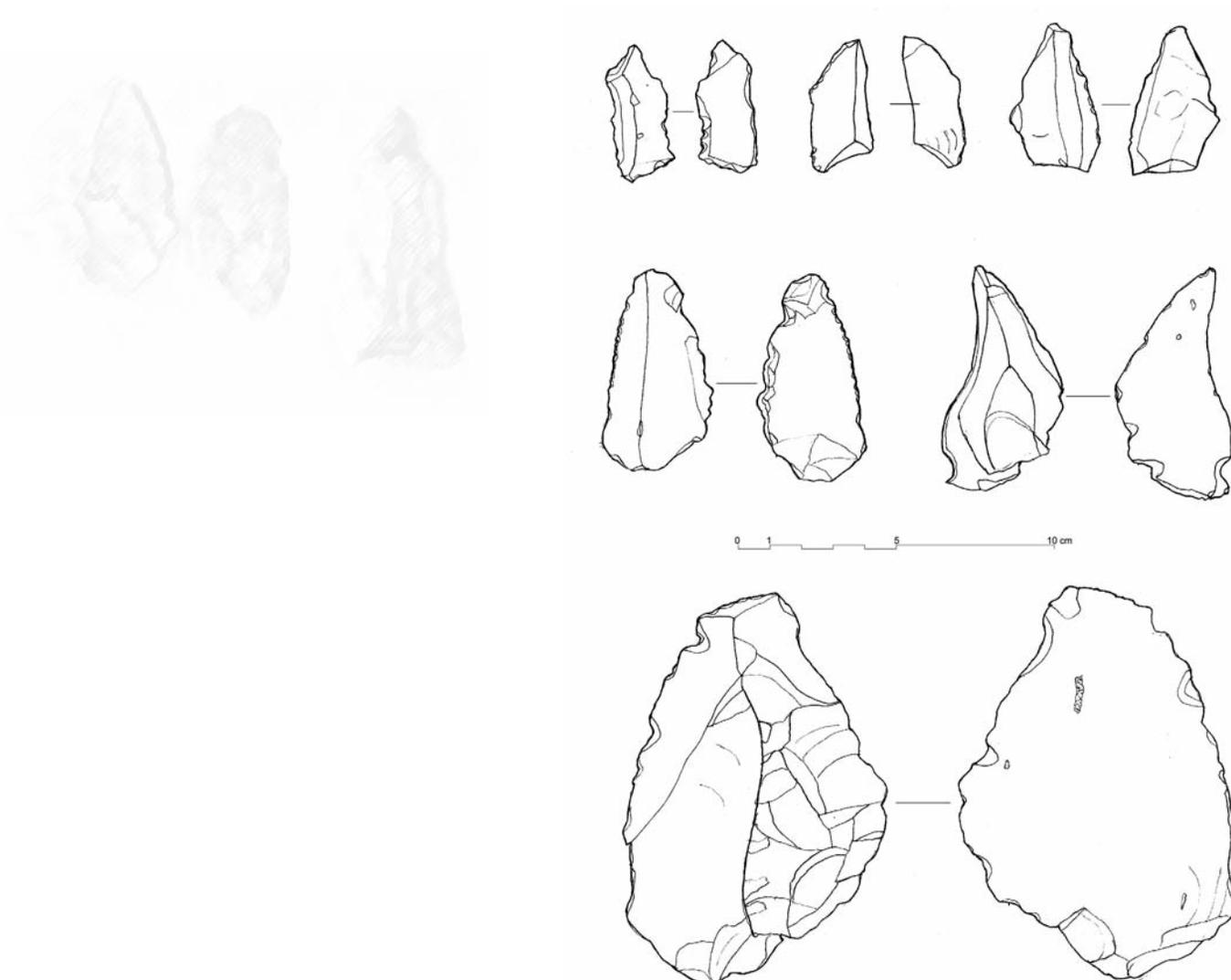


Figura 1. Industria lítica.

También señalamos la aparición de útiles sobre cuarcitas, que aunque de carácter más puntual también se documentan en este contexto material. En este caso la materia prima sí que procede de la formación geológica documentada en el cerro Cabezacho.

Por otro lado, hemos de mencionar el yacimiento de arte rupestre de La Calesica, cuya proximidad a la zona de prospección nos obliga desde el Servicio de Patrimonio Arqueológico a la realización de un estudio de dicha estación de arte rupestre, fundamentalmente centrado en las cuencas visuales desde el mismo, para cerciorarnos de que su entorno queda fuera del ámbito de actuación del complejo residencial.

Así pues, el yacimiento de La Calesica se localiza en lo alto de una colina aislada en las estribaciones orientales de la Sierra Larga. Se trata de un cerro terciario cuya cúspide está rematada por un peñasco calizo de forma alargada en sentido NE-SO, que se caracteriza por la existencia de abrigos en toda su extensión. La parte superior está amesetada, favoreciendo el asentamiento del poblamiento. Las pinturas se emplazan en uno de los abrigos orientados a Levante.

Se documentan un total de tres signos cruciformes, cuya cronología ha sido muy discutida por los investigadores. Dos de ellos se dibujan juntos en el extremo meridional del abrigo, y el otro en la pared septentrional enfrentado a los anteriores. Las pinturas presentan un aspecto deteriorado por la acción antrópica, así como por el consecuente desgaste producido por los agentes naturales.

En cuanto al Patrimonio Etnológico hemos de señalar la existencia a lo largo del territorio de un par de rulos tallados en piedra caliza utilizados antiguamente en los trabajos de laboreo asociados a la explotación de cereal, así como los restos de una calera bastante deteriorada sobre uno de los cerros.

También documentamos alguna evidencia de Patrimonio Paleontológico, como la existencia de moldes internos de bivalvos en las calizas arenosas bioclásticas superiores de la colina situada al noreste del cerro Cabezacho del Mioceno Superior.

Para concluir, queremos destacar que el hallazgo de restos arqueológicos y etnológicos ponen de manifiesto una explotación del territorio durante la Prehistoria, así como en la Edad Contemporánea.

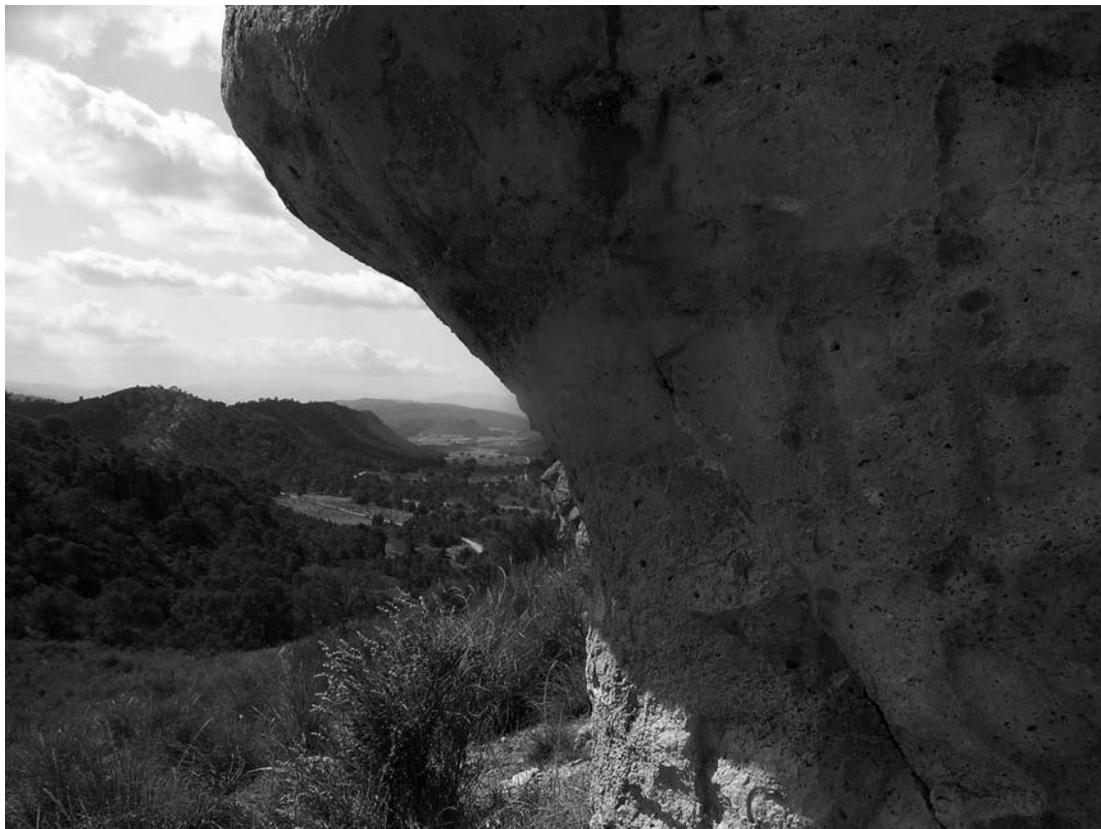


Lámina 2. Vista del yacimiento La Calesica.



Lámina 3. Calera.

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE UN TANQUE DE TORMENTA EN EL PARAJE ERMITA NUEVA (PURIAS, LORCA)

María Haber Uriarte. mariahaber@arqueoweb.com

Arqueología y Diseño Web, SL

El seguimiento de dicha zona viene como consecuencia de la ejecución previa de unos sondeos con metodología arqueológica durante 2005. Como consecuencia de los restos materiales de interés arqueológico recuperados en superficie, se pidió desde la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales el seguimiento de los trabajos de rebaje de terreno en el sector, los cuales se desarrollaron a lo largo de 2007.

La zona de la parcela implicada linda al noroeste con la comarcal D-12, y ha estado ocupada durante años por cultivos de lechugas. Con una suave pendiente hacia el noroeste, se encuentra entre las cotas 305 y 320 m.s.n.m. según el mapa topográfico 1:25.000; coordenadas UTM: punto más al norte X 617825.728 Y 4161092.000; punto más al sur X 617684.75 Y 4160428.56; punto más al este X 618172.767 Y 4160820.689; punto más al oeste X 617092.245 Y 4160869.463.

En general, Purias presenta un importante número de yacimientos arqueológicos, sobre todo con restos eneolíticos, argáricos, romanos y medievales islámicos, aunque también cabe destacar los restos más actuales de la guerra civil en forma de trincheras y nidos de ametralladoras repartidos a lo largo de la Sierra de la Almenara. Entre los yacimientos catalogados más cercanos destacan tres yacimientos de época romana, encontrándose el más cercano, el de Altobordo, a 400 m de la urbanización. Los otros dos más cercanos, Asprodes I y II (paraje de la Ermita Nueva), se localizan a 800 y 500 m respectivamente. Ya más alejado, al norte de la parcela, el yacimiento de la Torre del Obispo, a 1,2 km de distancia.

El yacimiento de Altobordo, ubicado en el paraje de Los Salobrales, posee la Normativa de Protección Arqueológica de grado C (año 1998), y en prospecciones anteriores a dicho año parece que se pudieron recuperar diversos fragmentos cerámicos, fragmentos de TSCA y una jarra de cerámica tosca. En el yacimiento de Asprodes I sí que se registra una dispersión bastante amplia de materiales cerámicos, especialmente de vasijas de almacenamiento, ánforas y dolias, junto con otros fragmentos de cerámica común de tipología imprecisa, y un fragmento de TSC (Grado de Protección C). Por último, aunque más alejado, el yacimiento medieval de Torre del Obispo (siglo XIV) en el corredor del Valle del Guadalentín que, junto a la torre mudéjar de Sancho Manuel, controlaban las incursiones granadinas gracias a su ubicación en los márgenes del "Camino de los Valencianos" o "Camino Real", revelando la importancia estratégica de dichas calzadas. Se ha conservado la estructura de una torre, con un metro de alzado máximo, y forma parte de un grupo de torres de vigilancia en llano.

Antes de comenzar con los trabajos de rebaje del sector, se realizó un sondeo en uno de los laterales hasta alcanzar la "cota de cimentación" del tanque de tormenta que se iba a construir en la parcela acotada, para así poder ver con mayor amplitud los niveles estratigráficos que nos íbamos a encontrar y facilitar los trabajos de supervisión. Dicho sondeo (7 m de longitud, 3 m de ancho y una potencia de 2,50 m) se realizó con una mixta con cazo liso y siempre bajo la supervisión de un arqueólogo. En realidad la cota de cimentación del tanque de tormenta llegaría incluso hasta los 7 m de profundidad, pero cerca de los 3 m se evidenció la finalización de posibles niveles estériles. Posteriormente se fue comprobando cómo los niveles observados se mantenían en toda la superficie afectada por el seguimiento arqueológico, por lo que se pudo hacer de manera ordenada, incluso rebajando por niveles, ya que se identificaron tres suelos muy diferentes: un primer suelo vegetal (UE 1), un segundo nivel de materiales detríticos gruesos (UE 2), y un tercer nivel de materiales detríticos medios a finos (UE 3), como ya se había podido corroborar en los sondeos arqueológicos realizados en fases previas.

La UE1 es un primer nivel de suelo vegetal, con una potencia media aproximada de 0,75 m (oscila entre 0,40 m y 1,20 m de espesor) constituido por limos arenosos con algunas gravas y presencia de restos vegetales (raíces). Este nivel está muy influenciado por el tipo de cultivo que sustenta, si bien el desarrollo radicular de los mismos puede alcanzar espesores mayores a los detectados en los puntos de prospección. En este nivel es donde ha aparecido todo el material

de interés arqueológico, revuelto y bastante rodado. No se ha localizado ninguna estructura de interés arqueológico.

La cerámica que se ha encontrado durante el seguimiento en esa primera capa de huerta ha sido, principalmente, de época moderna, sobre todo del siglo XVIII, siendo muy abundantes las producciones de Níjar. También se han localizado producciones del taller de la Bisbal fechadas en el siglo XIX. Por otro lado, hay que destacar la presencia de algunos fragmentos de época bajoimperial, como son un asa de ánfora africana y alguna producción africana D fechada entre el siglo IV-VII d.C., junto con un pie anular de *sigillata hispánica* asociada con una cronología que abarca desde el siglo I-IV d.C. La nota común es que todos los fragmentos hallados se encuentran en muy mal estado de conservación y las piezas conservadas son informes, siendo imposible reconocer alguna de las formas más características de la producción africana D. Por último destacar la presencia de pequeños fragmentos de cerámica más tardía que podrían ser de producción local, así como la presencia de dos *tesselas*.

Por el contrario, tanto la UE 2 como la UE 3 son estériles en cuanto a restos materiales de interés arqueológico. La UE 2 se trata de materiales cuaternarios de origen aluvial asociados a una alta energía del medio deposicional. Están compuestos granulométricamente por 0-25% de partículas tamaño bolo, 15-55% de gravas, 26-62% de arenas y entre 1 y 33 % (según ensayos realizados). No presentan plasticidad, y su potencia media es de 2,40 m. Es un nivel estéril desde el punto de vista arqueológico.

Al igual que los materiales de la UE 2, la UE 3 se trata de depósitos cuaternarios de origen aluvial, pero en este caso asociados a una menor energía del medio deposicional. Granulométricamente están constituidos por entre un 1 y un 9% de partícula de tamaño grava, 25-35% de arenas, y 42-73% de finos, tratándose de materiales que presentan una plasticidad de nula a baja. Su potencia media es de 2,45 m. Es un nivel estéril desde el punto de vista arqueológico.

Por lo tanto, sí que se han recuperado en superficie algunos fragmentos de interés arqueológico, descritos en el apartado anterior, pero no se han localizado estructuras de interés arqueológico relacionadas y/o asociadas. Se une el hecho de que en este sector de la parcela desemboca una de las ramblas que recorre la finca de norte a sur, por lo que se podría pensar que:

Opción 1: los materiales cerámicos recuperados son reflejo de un asentamiento cercano, o de un movimiento de tránsito de población en la zona. Esta opción se apoya en la delimitación clara de los elementos cerámicos, ya que no se observaron en superficie en el resto de la parcela prospectada, y sí que se han localizado en terrenos adyacentes.

Opción 2: que los materiales hayan sido arrastrados por la rambla y depositados en este punto, por lo que deben provenir de un yacimiento localizado mucho más al norte, en la zona montañosa.



Lámina 1. Zona en la que se han desarrollado los trabajos arqueológicos.

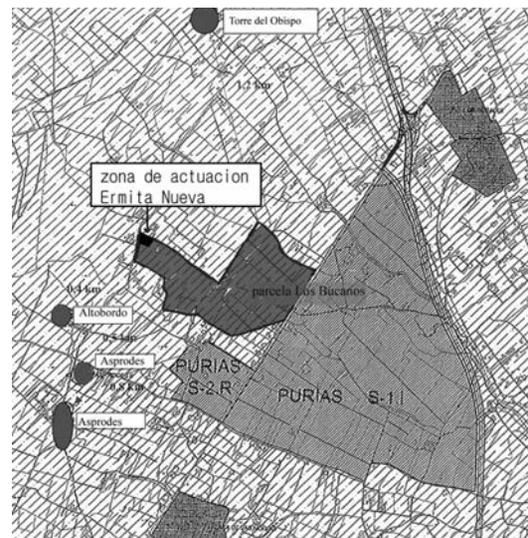


Figura 1. Localización de la zona en la que se han desarrollado los trabajos arqueológicos respecto a los yacimientos más cercanos.

PROSPECCION ARQUEOLÓGICA Y EJECUCION DE SONDEOS EN LA PINOSA, LORCA

Pablo Pineda Fernández. calebelhebreo@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

Este informe se refiere a las actuaciones que derivaron de una previa prospección arqueológica preventiva, fértil en restos arqueológicos, en la forma de lo que se denominó como un taller de industria lítica, de cronología paleolítica.

La prospección preventiva y la posterior prospección-sondeo se desarrollaron en el paraje "La Pinosa" (Lorca), entre los meses de septiembre y octubre de 2007, en la parcelas catastrales registrada en el municipio de Lorca con los números 10 y 12 con una dimensión de 95.000 m² aprox. y situada entorno al km 47 de la carretera comarcal Lorca – Caravaca, con unas coordenadas UTM 610631.87 4180158.24.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Por demanda del Servicio de Patrimonio Histórico se llevaron a cabo una serie de actuaciones que a continuación citamos:

Inventario e informe que responde a la recogida, ubicación georeferencial y estudio en la parcela, de material lítico en superficie, que fue detectado tras la ejecución de la prospección.

El material apareció disperso a lo largo de varias zonas nucleares que fueron denominadas como 1, 2, 3 y 4.

Dicho material lítico, teniendo en cuenta las cantidad y los tipos, que asciende a unas 42 piezas recogidas y con unos rasgos característicos como son: la aparición de varios núcleos *Levallois*, la ausencia de industria laminar, abundancia de denticulados, hendedores, raederas, la aparición de dos puntas, así como la tosquedad de la talla nos da pie a plantear la hipótesis que nos sitúa el taller lítico al aire libre, en un momento del Paleolítico Medio, estando abiertos a nuevas hipótesis tras un estudio más concienzudo y en profundidad del material en el futuro, que se encuentra depositado en los fondos del Museo Arqueológico de Lorca.

Como balance, y como mostramos en la documentación gráfica y la descripción de los restos, nos encontramos muy probablemente ante un taller de sílex de época prehistórica al aire libre, así como una amplia zona de dispersión de restos de lascas y material desechado (nacido del desbaste de material lítico), que se concentra en torno a la zona nuclear 1 y 4.

Decir que las evidencias de acción antrópica parecen limitarse en la gran mayoría de las parcelas a un delgado sustrato superficial (grandes cantos rodados, donde aparece el material lítico), y un depósito de mayor espesor documentado exclusivamente en el sector A de la parcela 10. Dicho sustrato cubre directamente un nivel de margas que son fechadas geológicamente por los estudios que se han dedicado a la cuenca neógena de Lorca, en varios millones de años, definiéndolas como estériles en depósito antrópico.

Así que podemos decir por las evidencias que la acción antrópica se define a modo de un paleosuelo, donde en época prehistórica el hombre estableció un taller de industria lítica, teniendo en cuenta la alta densidad de afloramientos de sílex que debió encontrar a lo largo de toda la cuenca.

Como hipótesis decir que descartamos que dicho material viniera de otro lugar asociado con los cantos citados y planteamos que son muy altas las probabilidades de que ese nivel de cantos rodados, en torno al que está asociado el material lítico, tanto piezas líticas como restos de sílex, se debía encontrar ya en la zona, a la llegada de los que establecieron allí su taller, teniendo en cuenta que los estudios geológicos sitúan la cuenca en el Mioceno Superior marino (Patrimonio Geológico de la Región de Murcia, Murcia, 1999), lo que parece indicarnos que este depósito de cantos rodados se encontró bajo el agua como toda la zona, en un momento de la era Terciaria, siendo un lecho aislado o parte de una matriz superpuesta a estas margas, que con los procesos tectónicos y de evaporización que afectaron a la cuenca quedó al descubierto produciéndose tras su emersión un proceso erosivo que afectaría sobre la matriz que los envolvía.

Así que sería vinculado a estos cantos sobre los que el hombre dejó los restos en su acción talladora, y que hoy aparecen asociados a éstos, con la casi nula probabilidad de que existan restos arqueológicos por debajo de este sustrato, invadiendo así el depósito margoso terciario.

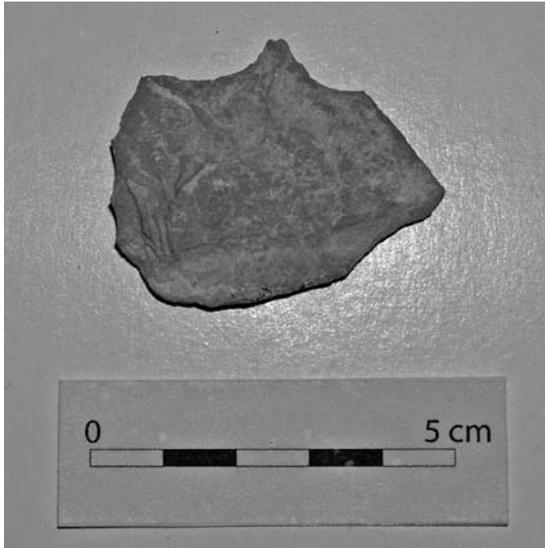


Lámina 1. Pieza.



Lámina 2. Zona con yacimientos.

PROSPECCIÓN EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CENTRAL FOTOVOLTAICA EN EL PARAJE DE LOS HINOJARES (TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA)

Juan Gallardo Carrillo. juangallardo@arqueoweb.com

Francisco Ramos Martínez. franciscoramos@arqueoweb.com

María Haber Uriarte. mariahaber@arqueoweb.com

Arqueología y Diseño Web, SL

La actuación arqueológica que nos compete se sitúa en un terreno rústico definido por el Polígono 68 (parcela 21) y Polígono 74 (parcela 40), dentro de la Diputación de Hinojares en el término municipal de Lorca. La parcela 21 abarca una superficie aproximada de 3,83 Ha y la superficie afectada de la parcela 40 abarca una superficie de unas 24 Ha de su totalidad. La causa de dichos trabajos arqueológicos es la futura construcción de una Central Fotovoltaica en el Paraje de los Hinojares. Dicho proyecto consiste en la ejecución de un conjunto de paneles solares, que producen energía eléctrica para venta garantizada a la red, ubicados en un terreno rústico de buenas condiciones de irradiación solar en el término municipal de Lorca (Murcia).

Dentro del perímetro en el que se ubica la prospección no se localiza ningún yacimiento arqueológico catalogado tras la consulta de la base de datos del término municipal de la Carta Arqueológica de Lorca. Entre los yacimientos más cercanos se localiza el yacimiento de adscripción ibérica conocida como Finca Miñarro (UTM X 628825 Y 4173250), situado al norte del sector prospectado y a una distancia aproximada de 1,7 km. Algo más alejado se sitúa el Aljibe del Hinojar (UTM X 627075 Y 4171875) a 2,5 km de la zona prospectada. Se trata de una cisterna de adscripción romana donde también se localizaron restos islámicos y contemporáneos. Más alejado del terreno afectado se encuentra el Barranco de la Viuda (UTM X 627027 Y 4170099) de época argárica, situado a unos 3 km hacia el suroeste. De época argárica es también el Cortijo del Mayordomo I (UTM X 627500 Y 4169150), situado a 3,2 km, con estructuras en superficie en la meseta superior del cerro, que posiblemente se correspondan con muros de fortificación; también se observan estructuras de posibles muros de habitación en la ladera alta. El material arqueológico recuperado se corresponde con grandes vasijas e instrumentos de producción como molinos. Más alejado se encuentra el yacimiento del Cemeño (UTM X 628683 Y 4168428), situado de la zona prospectada a 3,3 km al suroeste, también de adscripción argárica.

En esta ocasión se ha optado por realizar una prospección intensiva, es decir, una cobertura total del área de estudio, con las ventajas que conlleva el peinado exhaustivo del territorio, estableciéndose un número mínimo de cinco personas en cada batida. En este trabajo de prospección, el terreno prospectado se ha dividido en tres zonas dependiendo de las características del terreno y del tipo de vegetación existente, ya que cada una de ellas nos plantea un modo muy particular de llevar a cabo los trabajos de campo.

El sector 1 no está cultivado en la actualidad pero presenta una preparación anterior. Las condiciones de visibilidad son de grado medio como consecuencia de la abundante hierba en la zona, por lo que se decidió establecer una distancia de entre 1 y 2 m de distancia entre prospectador y prospectador, pasando dos veces por el mismo terreno para no perder cualquier información arqueológica que pudiera haber quedado en superficie. No se ha observado ningún tipo de material de interés arqueológico.

El sector 2 suponía casi el cincuenta por ciento del terreno a prospectar y se encontraba cultivado, por lo que se ha realizado la prospección mediante un sistema de *transects*, prospección en calles, con cada prospectador situado en una de ellas, utilizando las líneas naturales de sembrado entre las hiladas de los cultivos, lo que ayuda además a no dejar ningún sector sin prospectar. En general la visibilidad es buena, ya que aunque la zona se encuentra cultivada con plásticos éstos no dificultan la visibilidad del terreno, en el caso de la existencia de algún tipo de material cerámico de interés arqueológico se podría ver en superficie sin problema. Este sector presentaba varias zonas con abundante pedregosidad. No se han localizado materiales de interés arqueológico.

El sector 3 presentaba unas condiciones de visibilidad de grado medio debido a que era un terreno que anteriormente estaba cultivado y que en la actualidad está en condiciones de aban-



Lámina 1. Perímetro establecido según la dispersión de materiales arqueológicos localizados.

dono, con abundante hierba bastante alta en algunos de sus sectores. Como consecuencia, la distancia entre los prospectores ha sido mínima, entre uno y dos metros con batidas reiteradas en las zonas de menor visibilidad, para así poder localizar posibles materiales arqueológicos en la superficie del terreno. No se han localizado materiales de interés arqueológico.

Ya fuera del sector prospectado, aunque también dentro de la parcela 40, en una zona que no va a ser tocada por el proyecto, se ha localizado un posible yacimiento que no estaba catalogado. El área se localiza al otro lado del Barranco de González, entre las Casas de las Monjas y Casa Santiago, cuyas coordenadas UTM centrales se corresponden con X 630278 Y 4170605, con materiales que se podrían encuadrar en época argárica. La zona tiene abundantes restos cerámicos y posibles estructuras en superficie en la ladera sur de la loma, en la zona más alta, aunque se conservan muy deterioradas; la abundante vegetación hace difícil aseverar el significado cultural y funcional de estas estructuras.

La mayor acumulación de materiales se ha localizado sobre un cerro de pequeña altura, aunque abarca más terreno, ya que los materiales en superficie se localizan en una amplia extensión que ocupa el pequeño cerro, las laderas de un monte cercano y unas terrazas de cultivo de almendros. El límite occidental del yacimiento estaría marcado por el mencionado Barranco de González.

Se ha localizado material arqueológico sobre todo en la ladera sur de la loma. Se han hallado abundantes fragmentos cerámicos, posiblemente de época argárica, algunos procedentes de vasijas de tamaño importante, alguna in situ y casi completas. En su mayoría son fragmentos de paredes, de pastas rojizas y desgrasantes de grado medio-grueso calcíticos, pizarrosos y micosos. Entre estos materiales argáricos se ha localizado algún fragmento pequeño de sílex aislado, en su mayoría debrises obtenidos de sílex de color caramelo y amarillento. En el transcurso de los trabajos de prospección no se han recogido materiales en superficie del lugar, ya que se ha preferido que se mantuvieran in situ para posibles estudios posteriores de la zona.

Junto con estas cerámicas de adscripción argárica se han localizado también fragmentos aislados de cerámica de posible adscripción ibérica, en concreto dos bordes exvasados. Junto a estos materiales también se localizaron algunos fragmentos de cerámica común romana posiblemente tardía, como un fragmento rodado de una posible ánfora, lo que no es extraño dada la proximidad de la zona con el Barranco de González, que en su día llevó agua abundante.

Por último, también se han anotado abundantes fragmentos de hierro natural, aunque de pequeño tamaño, posiblemente pertenecientes a alguna veta cercana, así como abundantes fósiles, en su mayoría conchas.

Tras la localización de los elementos arqueológicos se decidió realizar una batida de la zona en cuestión para así poder determinar la extensión de los materiales y su afección con respecto a la zona prospectada. Tras la prospección se ha establecido un perímetro que correspondería con la dispersión de los materiales arqueológicos localizados. Debido a las importantes concentraciones cerámicas de la zona y a que presenta abundantes piedras que pueden formar posibles estructuras en superficie así como a la importante extensión de los materiales, se proponen dos grados de protección. El Grado de Protección B englobaría la zona de la pequeña

loma, lugar donde se localizan las concentraciones más importantes de material así como la posible existencia de estructuras en su ladera. El Grado de Protección C se propone para la zona restante, donde se localizan materiales de interés arqueológicos, en su mayoría de época argárica (630223, 4170647; 630223, 4170598; 630320, 4170577; 630419, 417050; 630460, 4170528; 630635, 4170515; 630416, 4170658; 630309, 4170682).



Lámina 2. Vista general del nuevo yacimiento. Se corresponde con la zona con Grado de Protección Arqueológica B.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL PARAJE LOS MOROTES, FINCA LAS TERESAS, LORCA

Juan Gallardo Carrillo. juangallardo@arqueoweb.com

Mariano Vicente López Martínez. marianolopez@arqueoweb.com

Arqueoweb, Arqueología y Diseño Web, SL

Como consecuencia de la preparación del Estudio de Impacto Ambiental en relación con la instalación de una Central Fotovoltaica en el paraje “Los Morotes”, Finca “Las Teresas” (Diputación de Jarales, Lorca), se solicitó el permiso pertinente para llevar a cabo la prospección arqueológica previa de la zona afectada. Las coordenadas centrales UTM son 598 453 y 416 8610, con una extensión aproximada del sector prospectado de 5,5 Ha, correspondiéndose con la Hoja 953-I (Escala 1:25.000).

En lo que respecta a la metodología empleada, además del habitual trabajo de documentación previo, se ha realizado una prospección intensiva, es decir, una cobertura total del área de estudio, con las ventajas que conlleva el peinado exhaustivo del territorio. Una cuestión importante radica en el intervalo que debe separar a los prospectores en el proceso de batida de un territorio, criterio siempre relacionado con las condiciones de perceptibilidad del paisaje, el número de integrantes del equipo, e incluso su experiencia.

Dentro del perímetro en el que se ubican los trabajos de prospección no se localizó ningún yacimiento, aunque a poco más de un kilómetro al nordeste de la ubicación de la parcela, y todavía dentro de la Diputación de Jarales, se encuentra la necrópolis de la Alquería Alta I, formada por un conjunto numeroso de enterramientos ubicados en torno a una casa de campo. Se trata de un cementerio rural con sepulturas orientadas norte-sur, con tipología de amplia utilización



Lámina 1. Vista general de la zona prospectada.

desde época tardorromana y visigoda hasta el medievo. No dispone de ajuar en las tumbas que permita precisar el período de utilización, contando con un tipo de tumba de larga perduración.

La prospección arqueológica del terreno dio resultados negativos, ya que no se ha recuperado ninguna evidencia material o estructura que pueda señalar la existencia de un yacimiento arqueológico en la zona afectada. Tan sólo se han localizado algunos fragmentos de cerámica contemporánea, así como los restos de una construcción también contemporánea y ahora derruida.

BIBLIOGRAFÍA

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A, 1991: "Enterramientos Tardorromanos en la comarca del Alto Guadalentín (Lorca)" *Antigüedad y Cristianismo VIII*, Universidad de Murcia, p. 453.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 1995: "El pasado Prehistórico, Antiguo y Medieval de la comarca de Lorca", *Diputaciones Lorquinas*, Excmo. Ayto. de Lorca, p. 39.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 1995: "El poblamiento rural romano en Lorca", *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania*. Murcia 1995, pp. 203-225.



Lámina 2. Zona prospectada. Al fondo se ubica el cortijo conocido como Las Teresas.

PROSPECCIÓN, SONDEOS ARQUEOLÓGICOS Y ESTUDIO ETNOGRÁFICO EN EL PARAJE DE CRUZ DEL RAYO Y FUENTE DEL BERRO (TÉRMINO MUNICIPAL DE MAZARRÓN)

Francisco Ramos Martínez. franciscoramos@arqueoweb.com

María Haber Uriarte. mariahaber@arqueoweb.com

Arqueología y Diseño Web, SL

La actuación arqueológica que nos compete se sitúa en un terreno rústico definido por el Polígono 31 (parcelas 41 y 42), dentro del término municipal de Mazarrón. Abarca una superficie aproximada de 14 Ha y la causa de dichos trabajos arqueológicos era la futura construcción de la Central Fotovoltaica 60 MW en el paraje Cruz del Rayo y Fuente del Berro. Dicho proyecto consiste en la ejecución de un conjunto de paneles solares, que producen energía eléctrica para venta garantizada a la red, ubicados en un terreno rústico de buenas condiciones de irradiación solar en el término municipal de Mazarrón (Murcia).

Dentro del perímetro en el que se ubica la prospección no se localizó ningún yacimiento arqueológico catalogado, pero como se muestra a continuación, sí que adquieren una importancia vital los yacimientos catalogados que rodean la zona prospectada, entre los que destaca por su cercanía el acueducto de la Cruz de Rayo, al oeste de la zona a prospectar, y adscrito posiblemente a una cronología romana. Hacia el noreste se conocen las Lomas de la Cruz del Rayo, posiblemente también de adscripción romana, y hacia el norte se localiza la Villa del Canal, ocupación del Hierro Antiguo (CORREA, C., 2004: 731) y romano/prerromano (FERNÁNDEZ, A. y VIGIL-ESCALERA, A., 2002: 646). Más alejado, y en dirección también norte, se encuentra el poblado argárico conocido como la Fuente del Saladillo (Fuente Amarga I o Fuente de la Pinilla I). Muy cerca del anterior, la Fuente del Saladillo II, que se adscribe al Bronce Tardío y Final, la Fuente del Saladillo III, Fuente del Saladillo IV, la Cantera de sílex de los Serranos, situada al sureste de la zona prospectada y, por último, aunque más alejado, el Cabezo de las Víboras, poblado argárico situado hacia el sureste de la zona prospectada.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

A lo largo de los trabajos de prospección arqueológica de urgencia sí que se localizaron diversos materiales cerámicos dentro del perímetro prospectado, fragmentos de cerámica de adscripción prehistórica, concretamente cerámica argárica, así como nódulos aislados de sílex y cuarcita entre los que se ha localizado alguna raedera. Junto a los fragmentos cerámicos localizados de época prehistórica, también se recuperaron fragmentos rodados de cerámica romana de época tardía.

Los fragmentos de cerámica argárica localizados están muy rodados, de color rojizo y pasta con desgrasante grueso con concreciones calcílicas. También se ha localizado un fragmento de cerámica prehistórica posiblemente quemada y con pasta de desgrasante muy grueso. Todos los fragmentos de cerámica argárica se localizaron junto a la rambla y estaban muy rodados, por lo que posiblemente provengan de algún yacimiento cercano como podría ser la Fuente del Saladillo, yacimiento situado al norte de la zona prospectada, y que como consecuencia de los procesos de lluvias y arrastre de ramblas, como la Rambla del Saladillo y ramblizos, podrían haber hecho que los materiales procedentes de este yacimiento se localicen en la actualidad en la Rambla del Canal. Otra opción que se barajó, aunque menos posible, en cuanto a la procedencia de materiales de época prehistórica, podría ser que dichos materiales pudieran proceder del yacimiento del Cabezo de las Víboras, poblado argárico situado al sur de la zona prospectada, aunque es menos probable que los materiales de este yacimiento se encuentren junto a la rambla situada en la zona de prospección. Se ha barajado también la posibilidad de que estos materiales provengan de la denominada Villa del Canal, situada al norte de la zona prospectada y junto a la Rambla del Canal, ya que en este yacimiento, aunque de adscripción romana, también se localizaron materiales arqueológicos de época anterior, posiblemente de época prehistórica, concretamente del Hierro Antiguo, según S. Agüera.

Junto a las cerámicas de adscripción prehistórica localizadas se hallaron también un par de útiles líticos: un debris de sílex (con retoque directo marginal en su borde izquierdo, y de color



Lámina 1. Zona de la rambla prospectada.

caramelo), y una posible raedera de cuarcita. Muy cerca de estos hallazgos se localizó una posible herramienta lítica de piedra granítica (75 x 60 cm) con huellas de uso en uno de sus lados. Posiblemente estos materiales provengan de la misma zona que las cerámicas de época argárica. Otra posibilidad barajada es que provengan de la cantera de sílex de los Serranos, situada también hacia el sur de la zona prospectada.

Localizados también en la zona de arrastre de la Rambla del Canal se localizaron fragmentos cerámicos muy rodados de época tardorromana. Son fragmentos de color rojizo y ligeras marcas de torno lento; la pasta tiene un desgrasante grueso con concreciones de arenisca y pizarra. También se han localizado fragmentos de cerámica romana tardía, de pasta anaranjada y desgrasante fino. Posiblemente estos materiales romanos por su localización en la zona de arrastre de la rambla, provengan del yacimiento situado al norte de la zona prospectada, concretamente en la denominada Villa del Canal, situada en la misma rambla, por lo que es más que probable que todos los materiales arqueológicos localizados provengan de este yacimiento, que si bien se adscribe a época romana, en él también se localizaron en su momento materiales procedentes del Hierro Antiguo. Se ha barajado también la posibilidad de que los materiales también provinieran de los yacimientos situados al este de la prospección como son el acueducto de la Cruz del Rayo y las Lomas de la Cruz del Rayo, ambos posiblemente de adscripción romana.

EJECUCIÓN DE SONDEOS ARQUEOLÓGICOS

Todos los fragmentos localizados solamente se han documentado en la zona oeste, es decir, junto a la rambla, y sobre todo en la zona que, de llevar agua, tendería a arrastrar materiales; en el resto del terreno no se ha localizado ningún tipo de elemento que pueda indicar la presencia de un yacimiento arqueológico dentro de la zona afectada por la prospección. De todas formas, y como todo lo descrito en los párrafos anteriores eran hipótesis, se ha preferido realizar una serie de catas con metodología arqueológica para asegurar la inexistencia de un emplazamiento arqueológico in situ.

Para su ejecución se utilizaron medios mecánicos, concretamente una mixta con cazo liso, y siempre bajo supervisión arqueológica, con la que se fueron bajando muy lentamente, raspando la superficie, sobrepasando la cota de cimentación prevista para los paneles solares, hasta una profundidad que permitiera el estudio de la estratigrafía de la zona. La ejecución de ambas catas, casi zanjas, dio resultados negativos a nivel arqueológico.

En general se observan cinco unidades estratigráficas que se repiten en las dos catas: UE 1. Tierra de labor; UE 2. Nivel aluvial; UE 3. Nivel de cantos rodados (cantos de entre 2 y 5 cm) mezclados con gravillas; UE 4. Nivel de Gravillas (gravas de entre 0,5 y 1 cm), consecuencia de la acción de las diferentes avenidas de la rambla; UE 5. Nivel de arenas finas de deposición.

ETNOGRAFÍA

En la zona prospectada se han localizado restos de encauzamientos de aguas y diversas construcciones para el riego como acequias y canales, todos de época moderna. Se han metido en la Ficha Etnográfica de la Región de Murcia los datos de un muro de contención de uno de los brazos de la rambla localizado en la zona más occidental del sector, junto con la descripción de dos canalizaciones ubicadas en la misma rambla.



Lámina 2. Canalizaciones modernas localizadas junto a la rambla.

PROSPECCIÓN EN EL PARAJE LLANO DE LA TRAVIESA, PARCELAS 6, 7, 8 Y 9 DEL POLÍGONO 204 (TÉRMINO MUNICIPAL DE MORATALLA)

Eva Martí Coves. evamarticoves@arqueoweb.com

José Javier Martínez García. josejaviermartinez@arqueoweb.com

Arqueoweb, Arqueología y Diseño Web, SL

La actuación se concentra en el terreno rústico correspondiente con las parcelas 6, 7, 8 Y 9 del polígono 204 del paraje "Llano de la Travesía" del término municipal de Moratalla, como consecuencia de la promoción de un Parque Solar, proyecto que consiste en la ejecución de un conjunto de paneles solares que producen energía eléctrica para su venta a la red, ubicados en un terreno de buenas condiciones de irradiación solar. La prospección arqueológica se encuadra dentro de la petición de la Consejería de Educación y Cultura de tales trabajos, dentro del Estudio de Impacto Ambiental. Las coordenadas UTM de las cuatro vértices que delimitan el área prospectada son: 609584, 4230957; 609876, 4231037; 609626, 4230495 y 609882, 4230483; con una extensión aproximada de 14,4 Ha, correspondiéndose con la Hoja 890-III escala 1:25.000.

Dentro del perímetro en el que se ubican los trabajos de prospección no se localizan yacimientos arqueológicos catalogados según la Carta Arqueológica de la Región de Murcia, pero en un radio de unos 6 km en torno a la ubicación de la parcela sí aparecen catalogados los siguientes yacimientos:

El Terratremo (término municipal de Calasparra), un yacimiento consistente en un poblado ibérico en cerro. En muy mal estado en la actualidad. Abundante material anfórico y cerámica ibérica fina.

Cerro de la Virgen (término municipal de Calasparra), yacimiento con restos sobre todo argáricos, pero también ibéricos y romanos. Aparecen abundantes restos de cerámica, así como restos de estructuras en piedra, que evidencian casas de planta cuadrangular y muros perimetrales.

El Villar (término municipal de Calasparra), donde tan sólo aparece cerámica romana en superficie.

Cortijo de la Hoya (término municipal de Calasparra), yacimiento romano.

Villa Vieja (término municipal de Calasparra), un asentamiento rural medieval, habiendo aparecido varias estancias de habitación así como un aljibe. Entre los materiales destacan yesos enlucidos, cerámicas esgrafiadas y al manganeso.

La Presa I (término municipal de Calasparra), yacimiento eneolítico con material muy escaso, tan sólo aparece algún resto de material cerámico en las laderas del cerro.

La Presa II (término municipal de Calasparra), yacimiento argárico con abundantes restos cerámicos de pasta muy gruesa y aspecto tosco en superficie. También quedan restos de ciertas construcciones defensivas, tanto en la cima como en la parte alta de las vertientes.

Cabezo de las Juntas (término municipal de Calasparra), donde aparecen fragmentos de cerámica ibérica. Torreta del Cable (término municipal de Calasparra), tan sólo aparecen en superficie algunos vestigios de cerámica presuntamente argárica, de pasta gruesa, bastante tosca y tono grisáceo.

Casa de la Travesía (término municipal de Calasparra), con abundancia de material en superficie. Aparece *sigillata* clara D, aretina y un fragmento de *sigillata* estampillada con figuras humanas. También se encuentra cerámica campaniense, junto con cerámica común y tégulas.

Cabezo de los Frailes (término municipal de Calasparra), yacimiento argárico donde aparecen en superficie zonas de acumulaciones de piedras, así como abundantes restos de cerámica de tonalidad grisácea, tosca y gruesa.

Los Altos (término municipal de Calasparra), fragmentos de cerámica común romana, fragmentos de *sigillata*, restos arquitectónicos.

Los Álvarez (término municipal de Calasparra), aparece mucha cerámica en superficie, sobre todo restos de ánfora.

El Pozuelo (término municipal de Calasparra), yacimiento romano. Aparecen en superficie abundantes fragmentos de cerámica, sobre todo tégulas.

Cueva del Portillo (término municipal de Cehegín), enterramiento eneolítico.

Poblado del Portillo (término municipal de Cehegín), poblado argárico.

Los Molinicos (término municipal de Moratalla), poblado ibérico fortificado. Conocido desde finales de la década de los setenta ha sido objeto de varias campañas de excavación, gracias a las cuales se han documentado las diferentes fases de ocupación que ha experimentado el cerro, fases que se extienden desde el Eneolítico hasta mediados del IV a.C., momento en el que el cerro es abandonado en el contexto del segundo tratado romano-cartaginés.

En lo que respecta a la metodología empleada, se ha realizado en primer lugar la documentación bibliográfica y cartográfica, paso indispensable y previo al trabajo de campo, para el que se ha optado por realizar una prospección intensiva, es decir, una cobertura total del área de estudio, con las ventajas que conlleva el peinado exhaustivo del territorio. Esta elección precisa disponer de un número importante de técnicos del equipo de trabajo prospectando; en este caso se ha establecido un número mínimo de cuatro personas. Una cuestión importante radica en el intervalo que debe separar a los prospectores en el proceso de batida de un territorio, criterio siempre relacionado con las condiciones de perceptibilidad del paisaje, el número de integrantes del equipo e incluso su experiencia.

En este trabajo de prospección las batidas se han ayudado de las diferentes parcelas marcadas que dividen el paraje en cuatro sectores bien diferenciados. Destacar que la parcela número 6 cuenta con una plantación de olivos, mientras que la número 8 se encuentra muy labrada. En general, las condiciones de visibilidad han sido óptimas, y sólo en alguno de los sectores se pueden definir como de grado medio, consecuencia de la vegetación de la zona, por lo que se decidió establecer una distancia de entre 1 y 2 m de distancia entre prospectador y prospectador, pasando dos veces por el mismo terreno cuando se ha considerado necesario para no perder información arqueológica que pudiera haber quedado en superficie. Se ha realizado la prospección mediante un sistema de *transects*, prospección en calles.

Por lo que se refiere a los restos materiales de interés arqueológico observados en superficie, se han localizado tan sólo unos pocos fragmentos de cerámica contemporánea sin que se apreciara estructura alguna de interés arqueológico o etnológico.



Lámina 1. Miembro del equipo realizando los trabajos de prospección.



Lámina 2. Vista general de la Parcela 8 del Polígono 204.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SECTOR LA BODEGA (GEA Y TRUYOLS, TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA)

María Haber Uriarte. mariahaber@arqueoweb.com

Francisco Ramos Martínez. franciscoramos@arqueoweb.com

Arqueología y Diseño Web, SL

La actuación de prospección arqueológica se ha concentrado en la finca de La Bodega, situada aproximadamente a unos 11 km al noroeste de Balsicas, y a 3 km y medio al nordeste de La Tercia, con una extensión aproximada de 153 Ha. Dentro de dicho perímetro no había ningún yacimiento catalogado, y entre los yacimientos arqueológicos más cercanos destacan al este La Poza/El Caracolero, Lo Gea o la Ermita de la Escocia, y la Balsa de Gea y Truyols al sur.

El primer paso nos lleva a definir el modo de actuación, la clase de prospección que se ha de acometer según las características morfológicas del terreno, así como de los movimientos de tierra o proceso de urbanización que se tienen planteados para la parcela. En esta ocasión se ha optado por realizar una prospección intensiva, es decir, la cobertura total del área de estudio, con las ventajas que conlleva el peinado exhaustivo del territorio. Esta elección conlleva la necesidad de disponer de un número importante de técnicos del equipo de trabajo prospectando; en este caso se ha establecido un número mínimo de cuatro personas en cada batida. Una cuestión importante radica en el intervalo que debe separar a los prospectores en el proceso de batida de un territorio, criterio siempre relacionado con las condiciones de perceptibilidad del paisaje, el número de integrantes del equipo e incluso su experiencia. En este caso la separación máxima entre los integrantes del equipo ha sido de entre 3 y 4 m (zonas de monte y erial), disminuyendo hasta los 2 m en las zonas en las que se han localizado restos materiales de índole arqueológica así como también en las áreas con una visibilidad ínfima debido a la vegetación, donde en ocasiones se efectuaron varias batidas en la misma zona para asegurar los resultados. A la hora de prospectar las zonas cultivadas, sobre todo de olivos, cebada, melones y barbecho, se ha utilizado un sistema de *transets*, prospección en calles, utilizando, en el caso de estos sectores, las líneas naturales de sembrado tanto las hiladas de árboles como los surcos del barbecho, lo que ayuda además a no dejar ningún sector sin prospectar. En esta zona de cultivos hay que distinguir entre las zonas de visibilidad óptima, y las de menor visibilidad como consecuencia del estado de abandono del terreno, con el consiguiente crecimiento de la vegetación junto con la vegetación propia de la estación del año en la que se han ejecutado los trabajos. Por lo que se refiere a los cultivos que se estaban recogiendo en la etapa de los trabajos de campo, se han ido prospectado los labrantíos a medida que se iban recogiendo los productos para no obstaculizar el trabajo de la finca, y al mismo tiempo para obtener una mayor visibilidad e información del terreno prospectado.

Se han localizado tres zonas con restos de interés arqueológico:

ZONA 1. ZONA OCCIDENTAL DE LA PARCELA

Situada en el límite oeste de la zona entre las casas del paraje conocido como El Caracolero y la Casa de la Bodega, y a unos 600 m aproximadamente del yacimiento conocido como El Caracolero, se han localizado numerosos restos de interés arqueológico de época prehistórica, argárica y calcolítica. Se corresponde con un área de cultivos que en la actualidad se encuentran abandonados, así como con una pequeña zona de erial. Los restos cerámicos se han localizado muy separados entre sí, conservándose muy rodados, con desgrasante medio grueso, y pastas rojizas y marrones con inclusiones calcáreas, pizarrosas y calcíticas en función de la etapa prehistórica a la que pertenecen. Junto a estos fragmentos cerámicos se localizaron también dos fragmentos de sílex; uno de ellos se corresponde con un pequeño buril de sílex blanco con retoque de uso. Se ha registrado la ubicación de cada uno de ellos gracias a los GPS que se han utilizado en los trabajos de campo.

Por lo que se refiere a las medidas de corrección de impacto ambiental, en este caso, al no pertenecer al sector que nos corresponde no se pueden hacer catas de comprobación, por lo



Figura 1. Perímetro de la zona prospectada y zonas con restos de interés arqueológico.

que simplemente se ha delimitado el posible yacimiento de interés arqueológico en función de los materiales observados en superficie, estableciéndose un perímetro exterior con Grado de Protección C, y otro interior más pequeño con Grado de Protección B, que se corresponde con una mayor densidad de materiales en superficie.

ZONA 2. ZONA ORIENTAL DE LA PARCELA

Esta zona se localiza junto al límite oriental de la parcela, en un promontorio de escasa altura muy deteriorado por trabajos de maquinaria (desmontes y roturaciones agrícolas), junto a una zona de cultivo de olivos. Se han anotado seis fragmentos cerámicos aislados y muy rodados, de adscripción argárica y calcolítica (dos de ellos), localizados la mayoría en las laderas del promontorio que domina este sector. Los fragmentos localizados se caracterizan por una pasta rojiza y desgrasante grueso, muy toscas, y se trata en todos los casos de fragmentos de paredes, todos muy rodados y de pequeño tamaño.

En esta zona no se ha considerado, tras la visita a la zona con los técnicos correspondientes, la necesidad de realizar sondeos para la comprobación de un posible yacimiento, dada no sólo la dispersión y bajo número de fragmentos cerámicos, sino también la actividad antrópica de la zona. Sí que se recomendará la supervisión de los movimientos de tierra en este sector.

ZONA 3. ZONA NORTE DE LA PARCELA

Situado muy cerca de la carretera local F-13, la cual divide el sector prospectado, y junto a unos cultivos, se ha localizado un profundo canal excavado en roca caliza de unos 25 m de longitud (al aire libre), aproximadamente 5 m de alto, y 80 cm de ancho. Presenta una entrada con cubierta abovedada de unos 3 m de altura, y un segundo acceso de 1,90 m a la zona cubierta con bóveda de medio cañón. Bajo el acceso a la zona cubierta con bóveda presenta unos escalones también excavados en la roca. En el fondo presenta arena de textura muy fina que bien podría ser del paso de agua. En los alrededores no se localizó ningún tipo de material que pudiera dar una cronología aproximada.

A nivel de superficie, se han detectado dos pozos de acceso al canal, también excavados en la roca, de sección rectangular; uno de ellos presenta unos pequeños agujeros circulares a lo largo de una de sus paredes por los que posiblemente se accedería al canal a modo de escalera.

Su finalidad no está clara, ya que puede tratarse de pozos (como se ve perfectamente en la reutilización posterior de uno de ellos) o de respiraderos para el canal. En este caso no se observa una diferencia de altura entre una y otra, aunque sería muy difícil asegurarlo sin un estudio completo del interior. Uno de estos respiraderos presenta una estructura exterior, claramente posterior y reutilizada, realizado en piedras y cemento a modo de pozo.

Una de las hipótesis que se han barajado sobre la función de este canal es la que tendría como conducción subterránea de aguas denominada con la voz árabe de “Qanat”, ya que su morfología es muy similar. Los *qanat* están formados por una serie de galerías o túneles subterráneos excavados en la roca para captar las aguas de lluvia almacenadas en las capas freáticas o en fuentes de agua subterráneas. A lo largo de su recorrido, el *qanat* tiene una serie de pozos o respiraderos debidamente espaciados, también denominados lumbreras, destinados a airear los túneles, extracción de tierra en su construcción así como extracción de las aguas (PAVÓN, 1990: 185). Al ser de carácter subterráneo, el *qanat* precisaba de galerías suficientemente amplias para que pudiese penetrar un hombre para su mantenimiento y limpieza. Tras la captación de las aguas, llegaban a la superficie por medio de acueductos, siendo depositadas finalmente en albercas; también se le conoce con el nombre de *foggara*. Se trata realmente de una técnica minera que, mediante galerías, recogía el agua subterránea que se filtraba a través de las arenas bajo los lechos de los ríos o en las ramblas, circulando a escasa profundidad. Esta circunstancia propició que se les denominara también minas. La función de la obra hidráulica se adhiere a la técnica inalterable romana o árabe que cuenta siempre con: “(...) galería con arcos de medio punto o bóveda adintelada, de ladrillo o losas de piedras, desnivel del canalillo o funiculi que discurre entre dos andenillos para poder transitar por el túnel sin mojarse, registros –respiraderos– y estancias abovedadas subterráneas superficiales –*qubbas* o *qubillas*– con estanquillos partidores a los que el agua llega de distintos veneros y de donde parte el canal que lleva el agua ala villa, fuente o campo de regadío” (PAVÓN, 1990: 195).

Acerca del origen y procedencia de los *qanat*-s occidentales, que eran ya conocidos en Túnez bajo las dinastías aglabíes del siglo IX, existen varias teorías, atribuyéndolos unos a cartagineses y romanos, mientras que otros hacen hincapié a su invención local, libre de toda influencia (PAVÓN, 1990: 186). Lo que sí es seguro es que estas conducciones ya eran frecuentes a lo largo de la Edad Media en la península Ibérica, así como en época posterior, como el *qanat* de la Fuente Grande en Ocaña, atribuido al arquitecto Juan de Herrera, arquitecto de El Escorial. En cuanto a la Región de Murcia, estos *qanat* o conducciones subterráneas aparecen mencionados en algunas fuentes de época medieval, como el geógrafo Al-Himyari, que se refiere a una gran conducción alimentada por aguas de *nahr Mursiya*, que excavaron “los antiguos” en la montaña a lo largo de una milla. Esta construcción regaba la zona sur (*alquibla*) de Murcia, frente al que se hizo otro canal que regaba la zona norte de Murcia. Ambos canales tenían respiraderos o *manafis*. También Al-Udri en el siglo XI menciona un conducto subterráneo con agujeros abiertos para que penetre la luz por donde llega el agua hacia una alquería de Lorca (PAVÓN, 1990: 218). En Murcia existieron numerosas galerías subterráneas con este tipo de pozos, por lo que circulaban canales que alimentaban desde alquerías o ciudades hasta cisternas diseminadas por los campos. En la región son muy abundantes en Zarzadilla, el *Qanat* de La Charca (Totana), la Fuente de Benito en Abarán, etc. En Puerto Lumbreras, se ha documentado un *qanat* que llevaba agua hasta la población; su importancia fue tal que sirvió para dar nombre a la localidad. Hasta el siglo XVIII se había conocido como Nogalte o Puerto de Nogalte, por estar asentada en la rambla de dicho nombre, pero a partir de ese siglo, la consolidación de esta obra para el alumbramiento de aguas desde la rambla a la población pasó a llamarse El Puerto de las Lumbreras o Puerto Lumbreras.

Este tipo de canales también se observa en ciertas acequias murcianas. Aún hoy se pueden observar en ciertos parajes de la Región albercas antiguas que probablemente recibieron el agua de este tipo de conducciones hechas por el hombre y que ahora permanecen inutilizadas y sepultadas por la tierra.

En cuanto a los yacimientos arqueológicos de la zona donde se ha localizado esta construcción, no se observa ninguno que pudiera estar directamente relacionado. Sí cabe mencionar la conocida como balsa de Gea y Truyols, situado hacia el sur del canal y junto a la misma carretera F-13. No se descarta su relación ya que en caso de tratarse de un *qanat* sí que podría evacuar el agua a la balsa, fechada en época islámica, para el abastecimiento de esta zona. Por



Lámina 2. Entrada a la galería de un posible *qanat* de La Bodega.

otro lado, hacia el norte, en las serranías entre las que destaca la del Garruchal, se han documentado una serie de alquerías, la mayoría de los siglos XII y XIII, como Las Conquetas (0677645, 4198379), el Caserío de Los Martínez (0676860, 4203260), El Congo o Los Villares (0674700, 42034420) o Lo Romo (0675350, 4201500). Como ya se ha mencionado con anterioridad, esto es una mera hipótesis ya que también podría tratarse de una construcción moderna.

Entre las medidas a desarrollar con posterioridad, se ha acordado con la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales que (1) se ha de limpiar bien el canal (la abundante vegetación impide ver el fondo, así como el posible desnivel que conllevaría en el caso de tratarse de un *qanat*); (2) se ha de recorrer el canal lo máximo posible para conocer tanto su longitud como sus características, y así también poder cerciorarnos de la naturaleza de esta obra de construcción y su posible funcionalidad. Para ello se necesitará de un equipo completo tanto de linternas como de cascos, cuerdas, equipos audiovisuales adecuados, etc. y (3) se ha de estudiar la relación de los pozos o respiraderos con el canal excavado en la roca, mediante un análisis pormenorizado de dichos elementos constructivos.

En dicha visita también salió a la luz la posibilidad de que fuera una mina de extracción de mineral, por lo que se propuso estudiar la posibilidad de esta opción en el momento de los trabajos de limpieza, buscando con anterioridad información acerca del suelo geofísico al que no enfrentamos, y la posibilidad de extracción de algún mineral característico y demandado en la zona.

Por último, y junto a la carretera F-13, se observó en el suelo una cantidad importante de lo que parecía ganga, posiblemente de hierro, junto a un posible horno metalúrgico que quedaba roto por la obra de la propia carretera. Ante la posibilidad de esta opción, y la aparición de algunos fragmentos cerámicos de interés arqueológico, también se recomienda la necesidad de una limpieza de esa zona para la comprobación de dicha estructura. El estudio de alguno de los fragmentos llevó a la conclusión de la posibilidad de que fuera magnetita o mineral de hierro, pero esta opción ha de ser confirmada y estudiada.

Hay que tener en cuenta que la proximidad de este posible horno metalúrgico a la carretera F-13 provoca la necesidad de informar al Ministerio de Fomento de la actuación a realizar, ya que esta carretera está en régimen de servidumbre a la empresa promotora.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL SECTOR ZU-SR-GT10 DE LA TERCIA, GEA Y TRUYOLS, MURCIA

Rafael Esteve Tébar. rafael.esteve@ua.es

Jesús Peidro Blanes

Elena Sellés Ibáñez

La presente prospección arqueológica se plantea por la necesidad de realizar dicho estudio en la superficie destinada a la construcción de un complejo constituido por una zona de viviendas y un campo de golf, en el Sector ZU-SR-GT10 de la pedanía de La Tercia, Gea y Truyols, en el término municipal de Murcia. Dicho proyecto tiene como objeto desarrollar las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia, más en concreto, completar y desarrollar la Modificación Puntual nº 83 del PGMOM, en los terrenos clasificados como SR "La Loma". El correspondiente Estudio de Afecciones al Patrimonio Histórico del Sector se incluye en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de obra civil realizado por la Consultora Medioambiental Contesma y Comprotec, SL, según establece la legislación vigente en materia de Evaluación de Impacto Ambiental.

El total de la superficie prospectada es de 1.284.780 m². Está situada en la vertiente meridional de la cordillera prelitoral, al sureste de la Sierra de los Villares y al sur de las sierras de Columbares y Altaona. Los terrenos de la finca principal se sitúan en las proximidades de la pedanía de La Tercia, Gea y Truyols, en el sur del término municipal de Murcia, a aproximadamente 1 km al sur de la misma y a 6 km aproximadamente al noroeste de Balsicas.

Los límites del área de prospección vienen marcados por el norte con la carretera autonómica F-19 y el núcleo urbano de La Tercia. Por el sur con la urbanización United Golf Resort "La Tercia" (ZU-SR-GT3). Por el oeste limita con los terrenos clasificados como SR-C1: finca Lo Mazón, con un sector en fase de proyecto; y con los terrenos clasificados como SP con un sector de Tres Molinos Norte. Y, finalmente, por el este, con la carretera local "La Tercia-Balsicas" (Vial 5 del PEI del Campo de Murcia) y terrenos clasificados como SR-C1.

El suelo del área prospectada se encuentra modificado en casi toda la superficie por la actividad agrícola, que incluso se desarrolla en la actualidad, con cultivos de cítricos, hortalizas y olivos de regadío en las vaguadas, el resto de la vegetación silvestre se encuentra conformada por monte bajo muy degradado en su mayor parte con especies heliófilas y nitrófilas y una zona de cañizar dada la presencia de agua subterránea y estacional en la Rambla de Los Cañares.

Se trata de una zona que ha sido objeto de constantes labores agrícolas, con grandes rebajes de tierra para aprovechar al máximo el terreno, y con la colocación del riego por goteo, y en los últimos años con una creciente urbanización de toda el área cercana de Los Cañares y de la Casa del Pino.

En cuanto a los restos constructivos hallados, en primer lugar se ha procedido a documentar un pequeño conjunto formado por dos estructuras constructivas que se relacionan entre sí (UTM X675229; Y4193628; 179 m.s.n.m.; lám. 1). Es una vivienda en avanzado estado de ruina, ya que por uno de sus lados se ha derrumbado por completo un muro. La otra estructura adyacente se encuentra igualmente en un pésimo estado de conservación, habiendo perdido parte del alzado y de la techumbre. En ambos casos se trata de construcciones realizadas en mampostería trabada con mortero de cal, que a su vez aparece revestido por una capa de cal tanto al exterior como al interior. La estructura de la techumbre, totalmente cedida, es de madera y de cañizo, cubierta por tejas curvas en vertiente a dos aguas.

Anexa a una de estas dos construcciones, se ha documentado la existencia de una construcción realizada con ladrillo y cemento contemporáneo, con techumbre de tejas a una y dos aguas, datada en la segunda mitad del siglo XX. Se encuentra en buen estado, dado que se usa en la actualidad para albergar la maquinaria de bombeo de agua para el riego por goteo. En este sentido, todo parece indicar que las dos construcciones más antiguas de mampostería trabada con mortero de cal se habrían abandonado al edificarse esta nueva estructura, lo que habría contribuido a su progresivo deterioro. Se trataría de una ocupación estacional, es decir, que se habría levantado una nueva construcción con el fin de seguir trabajando las tierras circundantes, aunque las edificaciones más antiguas habrían perdido su carácter de vivienda asociada a estructuras de almacenaje de los productos agrícolas obtenidos de las tierras anteriormente mencionadas.

Se ha documentado también otro conjunto de construcciones, en este caso en uso, formado por una edificación dedicada al ámbito doméstico, e igualmente vinculada al almacenamiento

de productos agrícolas (UTM X674919; Y4193819; 165 m.s.n.m.). Se trata de un tipo de construcciones típico del campo murciano. La factura es de mampostería trabada con mortero de cal, revestida igualmente con cal y pintada en gris el zócalo y en blanco el alzado. En cuanto a la cubrición, nos encontramos ante techos altos, cubiertos por tejas curvas a una y dos aguas, siendo una parte la dedicada hipotéticamente a vivienda y otra reservada a almacenamiento de productos agrícolas. En cuanto a las dimensiones, debemos destacar que son de tendencia alargada y que constan únicamente de planta baja y una pequeña buhardilla para almacenar igualmente productos de diverso tipo.

Asociado a estas dos construcciones y, por tanto, formando parte del conjunto, encontramos a 50 m de distancia hacia el suroeste, un aljibe (UTM X674883; Y4193768; 164 m.s.n.m.; lám. 2). Es una construcción estrecha y alargada en altura, de forma prismática y realizada en piedra trabada con mortero de cal, originalmente con un revestimiento de cal. Presenta una cubierta a dos aguas, con cubrición de tejas planas dispuestas sobre cama de yeso para impermeabilizar el conjunto. El revestimiento, sin embargo, se habría perdido, habiendo sido reparado constantemente a lo largo del tiempo, puesto que sobre la mampostería aparece una capa de yeso que permite una mejor unión entre la cal y la piedra. Todo parece indicar que la capa de yeso sería posterior a la construcción original. Por ello, la capa de cal que podemos observar en la actualidad en el aljibe no sería la primigenia, sino los restos de la última reparación del mismo, como suele ocurrir con este tipo de construcciones tradicionales, cuyo uso se perpetúa en el tiempo. El vano frontal de acceso está en relativo buen estado de conservación, realizado en madera con doble batiente. A 50 cm del aljibe se dispone el abrevadero para el ganado realizado de factura similar, con piedra trabada con mortero de cal y revestimiento también con enlucido de cal.



Lámina 1. Vista del área de prospección arqueológica.



Lámina 2. Aljibe.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PARAJE LAS CASAS COLORADAS, LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO (MURCIA)

Juan Gallardo Carrillo. juangallardo@arqueoweb.com

Mariano Vicente López Martínez. marianolopez@arqueoweb.com

Arqueoweb, Arqueología y Diseño Web, SL

En la actualidad, y como consecuencia del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución del Real Decreto legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, así como por la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, se establece la obligación de formular declaración de Impacto Ambiental con carácter previo a la Resolución Administrativa que se adopte para la autorización o realización de determinadas obras, instalaciones y actividades, con la finalidad de anular los efectos no deseables originados por las acciones directas o inducidas de los mismos. Partiendo de esta premisa se solicitó el permiso pertinente para llevar a cabo una prospección intensiva previa en la zona afectada.

La actuación de prospección arqueológica se concentra en el terreno rústico correspondiente con la parcela 249 del polígono 57 y la parcela 41 del polígono 56 (superficie aproximada de 19 Ha) del término municipal de Murcia, en relación con el Campo Solar "Casas Coloradas", proyecto que consiste en la ejecución de un conjunto de paneles solares que producen energía eléctrica para su venta a la red, ubicados en un terreno de buenas condiciones de irradiación solar. Las coordenadas UTM correspondientes al centro aproximado del área prospectada son X 670421, Y 6186512.

Dentro del perímetro en el que se ubica la prospección no se localiza ningún yacimiento arqueológico catalogado. Se ha consultado la base de datos de la Región de Murcia y en un radio de 5 km alrededor de la parcela aparecen catalogados en la Carta Arqueológica de la Región de Murcia y en la Carta Arqueológica del término municipal de Torre Pacheco los siguientes yacimientos:

Lo Jurado (término municipal de Murcia), en la pedanía de Valladolides, hábitat o villa romana con la posibilidad de restos ibéricos. El Merino (término municipal de Murcia), en la pedanía de Valladolides, hábitat o alquería medieval-islámico. Las Marimoras (término municipal de Murcia), en la pedanía de Valladolides, hábitat o poblado medieval-islámico. En este yacimiento, junto con El Merino, estructuras y pequeños materiales cerámicos vendrían a confirmar un poblamiento de la zona, quizá en aisladas alquerías en época medieval. El Galtero (término municipal de Torre Pacheco), en la pedanía pachequera de Rocas del Jimenado; es un asentamiento rural situado cronológicamente entre los siglos I y III d.C. Casa de la Balsa de Valderas (término municipal de Torre Pacheco), en la pedanía de Roldán, con restos culturales romanos, una gran concentración de materiales cerámicos en el interior de un bancale y sus márgenes: ánforas aisladas, paredes finas, cerámica africana clara A, *terra sigillata*, y cerámica pintada, así como materiales pétreos.

Todo trabajo de prospección requiere una serie de pasos indispensables y previos al trabajo de campo como son la documentación bibliográfica y cartográfica de la zona. En cuanto al trabajo de campo, en esta ocasión se ha optado por realizar una prospección intensiva, es decir, una cobertura total del área de estudio, con las ventajas que conlleva el peinado exhaustivo del territorio. Esta elección conlleva la necesidad de disponer de un número importante de técnicos del equipo de trabajo prospectando; en este caso se ha establecido un número mínimo de cuatro personas. Una cuestión importante radica en el intervalo que debe separar a los prospectores en el proceso de batida de un territorio, criterio siempre relacionado con las condiciones de perceptibilidad del paisaje, el número de integrantes del equipo, e incluso su experiencia.

En general, las condiciones de visibilidad han sido de nivel medio. La parcela 41 del polígono 56 se encuentra en su práctica totalidad ocupada por un cultivo de alcachofas. En la zona central de la parcela 249 del polígono 57 hay plantaciones de olivos y almendros, dejando libres las zonas situadas al este y oeste de estos cultivos. Teniendo en cuenta estos condicionantes,

se decidió establecer una distancia de entre 1 y 2 m de distancia entre prospector y prospector, pasando dos veces por el mismo terreno cuando se ha considerado necesario para no perder cualquier información arqueológica que pudiera haber quedado en superficie. Se ha realizado la prospección mediante un sistema de *transects*, prospección en calles.

Por lo que se refiere a los restos materiales de interés arqueológico observados en superficie, se han localizado tan sólo unos pocos fragmentos de cerámica contemporánea. No se ha observado en superficie ninguna estructura de interés arqueológico ni etnográfico.



Lámina 1. Vista general de una de las parcelas prospectadas.



Lámina 2. Zona prospectada.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SECTOR CONOCIDO COMO TORREMOLINA (TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA)

Francisco Ramos Martínez. franciscoramos@arqueoweb.com

Mariano Vicente López Martínez. marianolopez@arqueoweb.com

Arqueoweb, Arqueología y Diseño Web, SL

La actuación de la prospección arqueológica se centra en la finca conocida como Torremolina (término municipal de Murcia), como consecuencia de la futura construcción de una urbanización. Las coordenadas UTM correspondientes al centro aproximado del área prospectada son 671059, 4199977 con una extensión aproximada del sector prospectado de 252 Ha, correspondiéndose con la Hoja 934-III (escala 1:25.000).

Dentro del perímetro en el que se ubica la prospección no se localiza ningún yacimiento arqueológico catalogado. Se ha consultado la Carta Arqueológica de la Región de Murcia encontrando a poco más de un kilómetro al nordeste de la ubicación de la parcela catalogados en la Carta Arqueológica de la Región de Murcia los siguientes yacimientos:

El Caracolero/La Poza (término municipal de Murcia), yacimiento indeterminado. Los Villares (término municipal de Murcia), yacimiento en Baños y Mendigo con restos culturales islámicos y cultura predominante ibérica. Necrópolis y Silos de Los Villares (término municipal de Murcia), yacimiento indeterminado. San Esteban de Mendigo (término municipal de Murcia), hábitat o villa rural romana, siglos I-IV d.C. Los Partidores (término municipal de Murcia), yacimiento indeterminado adscrito a la cultura medieval o islámica. Balsa de Gea y Truyols (término municipal de Murcia), yacimiento indeterminado.

Previamente se ha realizado un trabajo de documentación bibliográfica y cartográfica de la zona previo al trabajo de campo, para el que se ha optado, a pesar de su superficie, por una completa metodología de prospección arqueológica que tiene como objetivo la documentación de todo tipo de yacimientos, materiales o restos arqueológicos presentes en el área de trabajo. Se ha realizado una Prospección Intensiva, es decir, una cobertura total del área de estudio, con un grupo integrado por cuatro personas. Se ha optado por un sistema de *transects*, prospección en calles, dejando un espacio de 3 m entre prospectador y prospectador. De este modo el terreno ha sido objeto de un exhaustivo recorrido.

Debido a las irregularidades del sector a prospectar, así como la heterogeneidad de su paisaje, se optó en primer lugar por realizar una primera batida para delimitar la parcela en cuestión tomando las coordenadas pertinentes a lo largo de su perímetro. Del mismo modo, distinguimos los usos de los diferentes sectores que integraban la zona a prospectar, para definir qué estrategia se iba a utilizar en cada caso. Así encontramos:

- Cultivos hortofrutícolas. Ocupan prácticamente la mitad de la parcela. Dibujan sectores delimitados por calles paralelas entre sí. Aquí se optó por realizar una distribución de los prospectores siguiendo las directrices que marcaban esta configuración.
- Terreno sin cultivar. Ocupa parte de la zona noreste y se caracteriza por su superficie homogénea lo que permitió que la visión de los prospectores fuera más amplia y clara.
- Gran parte de la zona oeste se configura a través de terrazas de cultivo en donde aparecen árboles dispersos.
- Zona más abrupta conformada por: montículos de tierra blanda muy erosionada con matorral bajo y abundante en la zona sureste —aquí los prospectores redujeron su separación para salvar las irregularidades del terreno y realizar una batida lo más exhaustiva posible—; y zona de monte donde se alternan el matorral bajo, pinares y áreas donde la erosión ha dejado la roca al descubierto, se extiende por toda la zona norte de la finca.

En cuanto a los restos materiales, se han podido documentar un aljibe contemporáneo y una acumulación de cerámica asociada a una vivienda también contemporánea situada en la finca.

Ya de época romana se han encontrado varios fragmentos cerámicos: un fragmento de *terra sigillata* africana, un fragmento de *terra sigillata* indeterminada, dos fragmentos de cerámica y tres fragmentos de una misma pieza (asa) de cerámica común que probablemente formaría



Lámina 1. Vista general de la zona prospectada.

parte de un recipiente destinado al transporte y almacenamiento. Esta acumulación de cerámica nos hizo sospechar de la existencia de un yacimiento cercano, por lo que se optó por aumentar la cercanía de los prospectores a 1 m y realizar dos batidas por el entorno pero no se hallaron restos arqueológicos en superficie.



SONDEOS Y SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN LA CALLE FUENSANTA, NÚMEROS 5, 7 Y 9 (LA ALBERCA, MURCIA)

Efraín Cárcelos Díaz
María Dolores Párraga Jiménez
María Haber Uriarte
José Crespo Valero

Arqueología y Diseño Web, SL

A lo largo de 2007 se han efectuado tres intervenciones arqueológicas en la calle Fuensanta de la población de La Alberca, todas en relación con la futura construcción de bloques de viviendas en tres de sus solares, exactamente los que se corresponden con los actuales números 5, 7 y 9 de dicha vía. La necesidad de la ejecución de sondeos con metodología arqueológica surge como consecuencia de la localización del solar, y de acuerdo con la Normativa Urbanística vigente para actuaciones en áreas de estas características, ya que la parcela se localiza dentro del casco urbano antiguo, muy próximo al yacimiento arqueológico del *Martyrium* (YA-02), fechado en la primera mitad del siglo IV d.C., y uno de los monumentos funerarios tardorromanos más relevantes de la península Ibérica cuyo edificio está declarado como Bien de Interés Cultural (BIC). En su entorno también hay yacimientos tan importantes como el santuario ibérico de La Luz, a tan solo un kilómetro al noroeste de La Alberca, con una secuencia cultural que abarca desde el siglo V hasta el siglo I. a.C. Además, la romanización del territorio circundante a *Carthago Nova* fue relativamente rápida, y en la pedanía murciana de La Alberca ciertos vestigios acreditan el amplio desarrollo que tuvieron las villas de explotación agrícola y ganadera en época romana.

En torno a la basílica del *Martyrium* de La Alberca se desarrolló una villa, cuyos restos sólo se conocen vinculados a las excavaciones relacionadas con dicho edificio y por actuaciones casuales en las inmediaciones del espacio, actualmente propiedad de la administración. También en la calle de la Paz de La Alberca, muy cerca de la parcela que nos ocupa, y con motivo de algunas obras de infraestructura, se localizaron algunos restos de interés arqueológico de época romana y tardorromana que deben estar vinculados a dicho yacimiento, cuya extensión es indeterminada dada la proliferación de casas en toda esta zona, actualmente urbana, y a la que se concedió Grado de Protección C (la extensión de esta zona, es de aproximadamente 1903 m²). Esta zona está vinculada a casas de recreo emplazadas en parcelas ajardinadas que no deben de haber provocado remociones muy profundas, por lo que era aconsejable para cualquier actuación en ellas, como piscinas, sótanos, etc., que se llevara un control o seguimiento arqueológico, al igual que en las obras de infraestructura de tipo público del entorno, para así poder determinar la extensión y características de la villa emplazada en torno a los restos de tipo religioso actualmente conocidos, y que parece que contaba con unas termas y con un enorme estanque para regar las tierras situadas donde hoy se levanta La Alberca.

Tras la consecución del proceso de documentación previo al trabajo de campo (bibliográfico, cartográfico y geológico), se propusieron entre tres y cinco sondeos con metodología arqueológica en cada uno de los solares, cuya forma y tamaño fue variando ligeramente en función de la superficie disponible para su ejecución, así como de los resultados estratigráficos que se iban obteniendo a lo largo de los trabajos de campo. El objetivo fundamental consistía en poder sondear la superficie lo suficiente para asegurar que en ese sector no se localiza yacimiento alguno o, por el contrario, en el caso de recuperarse materiales o estructuras arqueológicas, definir con exactitud sus límites. En el caso de la vivienda número 5, se realizó con anterioridad el derribo de la casa, actuación que también fue supervisada por un técnico arqueólogo; en las otras dos viviendas, sin embargo, el derrumbe se produjo en el momento de iniciarse el rebaje del terreno para la construcción de las viviendas, ya integrado en el proceso de supervisión del rebaje del terreno.

El primer paso en los tres solares fue el desbroce del terreno con maquinaria para poder quitar el primer nivel de basura y maleza, el cual, sobre todo en el caso de los números 5 y 9, impedía cualquier actuación, ya que los jardines estaban abandonados hacía años, y llenos de basura



Lámina 1. Localización de los tres solares de la calle Fuensanta (La Alberca, término municipal de Murcia) en relación con el yacimiento del *Martyrium*.



Lámina 2. Sondeo arqueológico.

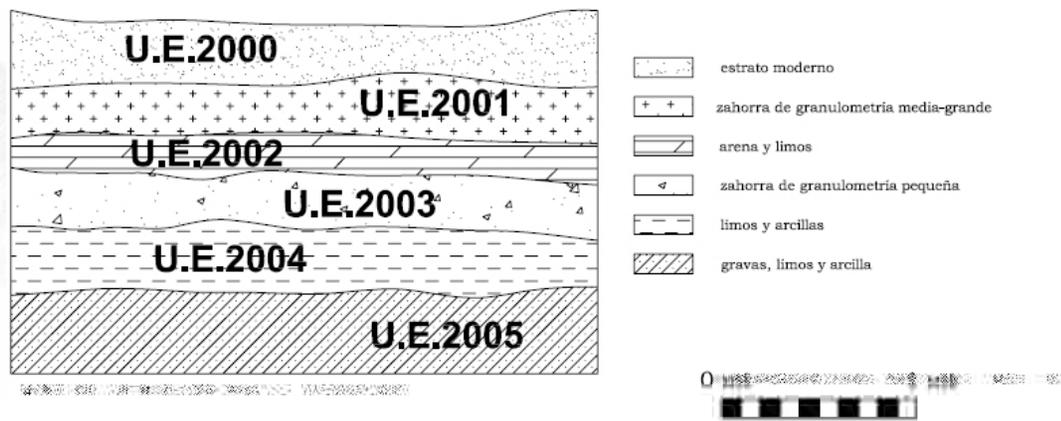


Figura 1. Ejemplo básico de la estratigrafía excavada en la zona.

acumulada. Dicha limpieza se ha hecho en todo momento con un cazo, siempre liso, sin dientes, por si se recuperaran materiales o estructuras de interés arqueológico en superficie. A partir de este momento se iniciaron los trabajos de campo con un equipo humano que oscilaba entre los cinco y ocho integrantes entre arqueólogos y peonaje especializado. La cota de cimentación era muy parecida en los tres solares, aunque se ha llegado hasta casi los 3 m de profundidad en la mayoría de los sondeos, dada la cercanía del yacimiento del *Martyrium*, y sobre todo teniendo en cuenta el desnivel que se observaba desde el yacimiento hacia la parte más alejada de los solares.

A medida que se iban excavando los sondeos se podía observar una estratigrafía ya descrita en solares cercanos, en la línea de lo observado en esta estribación de la Sierra del Gallo que se corresponde con el Sistema Penibético. Los terrenos donde queda emplazada la parcela se corresponden con el Cuaternario Reciente, y están formados por conos de deyección. Su constitución responde claramente a su génesis; están compuestos por una masa caótica de clastos diversos de cuarcitas, pizarras y arcillitas, filitas, arenisca, etc.; sus tamaños oscilan desde bloques hasta limos y arcillas, si bien éstos son más escasos. Estos estratos se superponen con depósitos aluviales originados por los procesos de arrastre que originan las ramblas que lo delimitan.

No se han recuperado materiales ni estructuras de interés arqueológico en ninguno de los solares, y sí una estratigrafía que se repite en todos, teniendo siempre presente el importante desnivel que se aprecia desde la parte más alta de la acera, en relación con el fondo de la parcela, así como el desnivel que se observa desde el número 9 hasta el número 5. En general se puede apreciar un primer nivel importante de basuras y jardín, seguido de niveles de zahorra natural de granulometría media que se suele asentar sobre una zahorra de granulometría menor (la zahorra natural se define como el material formado por áridos no triturados, suelos granulares, o una mezcla de ambos, cuya granulometría es de tipo continuo). Estos niveles contienen diferentes conglomerados naturales de pizarras, areniscas, cuarzos y cuarcitas de diferente tamaño, y se intercalan con pequeños niveles de limos y arcillas, de 20 hasta 35 cm de espesor, sobre todo en el solar número 9. Por último, estos niveles se asientan sobre un nivel de arcillas y limos.

Aunque no se recuperaron restos de interés arqueológico, la actuación arqueológica no se dio por finalizada, ya que se propuso una supervisión de los movimientos de tierra previstos para la construcción de las viviendas. Los trabajos de supervisión en los tres solares dieron resultados negativos en lo que se refiere a evidencias de interés arqueológico.

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SOLAR DE CALLE MARTÍNEZ COSTA, NÚMERO 11, DE MONTEAGUDO (MURCIA)

Silvia Yus Cecilia. sil_yus@yahoo.es

El derribo del inmueble del solar sito en la calle Martínez Costa, número 11 para la construcción de un nuevo edificio conlleva la necesidad de realizar un seguimiento arqueológico de las obras de desfonde, con objeto de paralizar dichos trabajos en caso de hallazgos materiales o constructivos y proceder mediante metodología arqueológica manual.

La parcela se encuentra ubicada en una zona con nivel de protección 3 dentro del BIC con categoría de Sitio Histórico de Monteagudo-Cabezo de Torres. Y, más concretamente, en el área definida como yacimiento arqueológico de Monteagudo-cerro del castillo.

Los trabajos preventivos que se desarrollan en esta parcela resultan muy interesantes porque sus resultados nos permiten ir delimitando el área de ocupación calcolítica, el poblamiento de la Edad del Bronce, así la demarcación superficial de dispersión y explotación del yacimiento iberorromano, cuya existencia en el llano del cerro la pusimos de manifiesto con la excavación en la calle Martínez Costa, 2-8 (CMC 2-8) en el año 2006.

El solar tiene una superficie de 166 m², lindando por el noroeste con la vía pública y al suroeste con un callejón de servicio privado, que funciona como adarve de acceso a la vivienda colindante, y que lo separa de la acequia canalizada que atraviesa la población. El área de trabajo queda 2,5 m por debajo de la vía pública, dado que está emplazado en la terraza más baja en la que se localizan viviendas en este sector del pueblo. Por lo que, al efectuar el derrumbe de la casa precedente que tenía dos pisos de altura, uno abierto a la calle y el otro a la entrada privada, nos encontramos con que en la parte superior del perfil existe un muro de aterramiento de hormigón encofrado (ver foto adjunta).

El trabajo técnico ha consistido en supervisar la excavación mecánica realizada con una mini retroexcavadora de toda la parcela hasta que se ha alcanzado la cota máxima de excavación en torno a los 4 m respecto al nivel de la calle. Se tomaron muchas fotografías de dicho proceso de rebaje y se perfilaron alguno de los cortes de forma manual para dibujar los perfiles.

La secuencia estratigráfica del solar es bastante sencilla, denotando la existencia de sedimentos de diferentes composiciones arcillo arenosas limosas, típicos de los depósitos de tierra de labor del valle aluvial de el río Segura, hasta alcanzar el nivel natural del pie de monte caracterizado por la aparición de estrato de arcillas naranjas muy compactas con brechas calcáreas en el que esporádicamente aparece algún bloque pétreo de mayor tamaño.

La fase de laboreo es heterogénea porque ha removido los estratos precedentes. Hemos de datarla en el siglo XIX, por la aparición de fragmentos cerámicos de esta cronología que nos dan una fecha *post quem* para un depósito en el que el 95% de los restos cerámicos documentados son de cronología de época iberorromana.

El estrato es de matriz arcillo arenosa, actualmente muy apelmazado, que presenta restos de algún carboncillo, gránulos blancos, ocasionalmente un hueso, alguna piedra de carácter muy eventual y, según el sector, abundancia de cerámica. También hemos de destacar la aparición esporádica de lentejones de gravas de pequeño tamaño, que son interpretados como charcos de lluvia con aportes de gravillas clasificadas.

A partir de esta estratigrafía podemos deducir que la superficie del solar comienza a utilizarse como tierra de labor. Anteriormente se trataba de un espacio abandonado sobre el que se iban depositando vertidos de basuras, de carácter primario o secundario, como consecuencia de las escorrentías de las cotas superiores.

Esta fase de abandono, aunque con un porcentaje mucho mayor de acumulación de vertidos y más diversos, también se constata en el solar CMC 2-8 en el Nivel III de ocupación iberorromana, cuando la cisterna y el sistema hidráulico deja de funcionar, se rellenan con elementos inertes de diferentes caracteres y, una vez colmatada, estas basuras rebosan por toda la superficie. Siendo en última instancia la constatación material del abandono del poblamiento romano, cuyos restos edilicios evidenciamos en la calle de la iglesia.

En cuanto al solar motivo de estudio, podemos deducir, por el porcentaje de los hallazgos, que se emplaza en el extrarradio de dicho basurero. E incluso que algunos de los materiales

constatados pudieran haberse depositado en el mismo como consecuencia de la escorrentía aluvial, cuando ya se había destinado el espacio a campo de cultivo.

Por tanto, a este respecto podemos concluir que presenta la fase de abandono y vertedero del nivel romano, que identificamos en el solar CMC 2-8, y que al igual que en éste, el techo estratigráfico de la secuencia está roto en época contemporánea por la dedicación de la superficie al cultivo, siendo mucho más intensa esta actividad en el espacio que nos ocupa y cronológicamente mucho más duradera.

En este solar no aparecen niveles horizontales, restos estructurales o infraestructuras, que nos permitan intuir la existencia de poblamiento alguno destruido o cubierto por el depósito de tierra de labor. Por lo que podemos concluir que la parcela estudiada se emplaza fuera del ámbito del poblamiento calcolítico y prehistórico documentado en la zona más oriental de la calle en que se emplaza. Pero sí que cuando menos, se halla dentro del área de dispersión de la ocupación iberorromana de Monteagudo.

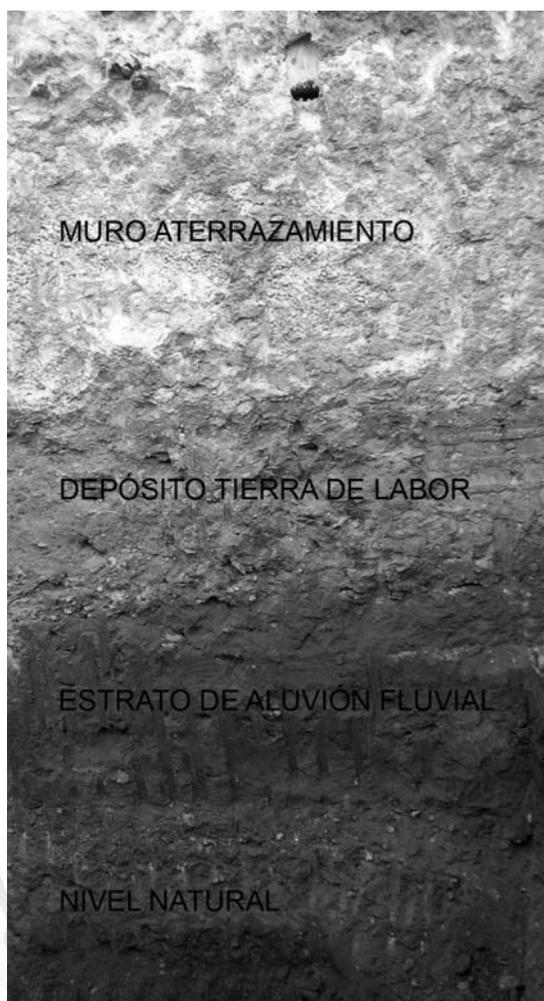


Lámina. Estratigrafía del solar.

SUPERVISIÓN ARQUEOLÓGICA EN CORVERA GOLF (MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº69 PGOU, SECTOR ZU-SB-CV4)

Jesús Bellón Aguilera. Coordinador. jesusbellon@hotmail.com

Benjamín Rubio Egea. Director.

La zona objeto de seguimiento arqueológico estaba situada en las inmediaciones del núcleo urbano de Corvera, en el Campo de Murcia.

En el lugar, denominado genéricamente como Corvera II, se documentaron concentraciones de materiales en diversos puntos, sin que estén asociados a estructuras de ningún tipo. Entre las cerámicas localizadas destacan fragmentos de Hand-made Ware 10.8, 13 y 13.5, de finales del siglo VI y todo el siglo VII, además de un par de fragmentos de ánforas republicanas Dressel 1.

La ausencia de restos constructivos, la dispersión de los materiales y el afloramiento de la roca de base en la mayor parte de la superficie, sugerían la posibilidad de un yacimiento arrasado de antiguo por procesos de erosión por escorrentía, lo cual pudimos comprobar mediante el trabajo de campo.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

En la parte que va desde la carretera hasta el cerro teníamos una superficie rocosa que afloraba en determinadas zonas, siendo más visible en la parte alta del cerro, estaba cubierta por una capa de tierra arcillosa, de consistencia blanda, color marrón oscuro, con piedrecillas, raíces, hierba y arbustos. Este depósito tenía una potencia de unos 0,15 m y estaba ausente de materiales arqueológicos.

La parte donde se encontraba la pequeña vaguada estaba compuesta por un depósito de tierra vegetal, con una potencia que iba desde los 0,50 m hasta los 2 m, era de color marrón oscuro, tierra arcillosa y consistencia blanda, con piedrecillas, raíces, hierba, arbustos y plásticos, sin ningún material arqueológico. Este depósito de tierra vegetal cubría a un nivel estéril de origen natural, de color blanquecino, con tierra granulosa y consistencia dura que correspondía a la degradación de la roca.

Sobre este nivel geológico, se apreciaban huellas de arado por las roturaciones agrícolas, correspondientes a cultivos de secano y los restos de un agujero rectangular de 1 m x 1 m, correspondiente al plantón de un árbol, relleno de tierra vegetal y raíces.

Este nivel geológico iba alternando con otro depósito de origen natural de color anaranjado, de tierra arcillosa y consistencia media, que aparecía en la parte más baja de la vaguada, se encontraba cubierto por el depósito de tierra vegetal y, conforme iba subiendo hacia el cerro, aparecía en contacto con el nivel geológico de roca degradada.

En conclusión, esta supervisión arqueológica realizada en el vial de acceso correspondiente a la nueva urbanización de Corvera Golf & Country Club, situada en la pedanía de Corvera, ha dado como resultado la ausencia total de restos constructivos y materiales arqueológicos, que junto con el afloramiento de la roca de base en la parte alta del cerro hasta la carretera que va en dirección hacia la Murta y la fuerte roturación del terreno por cultivos de secano, en la parte más llana del terreno, viene a sugerir la posibilidad de que este yacimiento fue arrasado desde antiguo a causa de procesos de erosión por escorrentía y por una fuerte roturación del terreno debido a producciones agrícolas de cultivo de secano, muy mecanizadas, probablemente desarrolladas en los años cincuenta o sesenta del pasado siglo, como se pudo comprobar en la zona de vaguada, roturada por las huellas de arado aparecidas sobre el terreno.



Lámina. Vista general del vial, una vez terminada la supervisión.

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL SECTOR I DEL PLAN PARCIAL DE SANTOMERA

Rafael Esteve Tébar. rafael.esteve@ua.es

Jesús Peidro Blanes

Elena Sellés Ibáñez

El sector prospectado está situado en el término municipal de Santomera (Murcia), al noroeste del casco urbano de Santomera. La superficie total del mismo es de 201.391,90 m². El Estudio de Afecciones al Patrimonio Histórico se incluye en el Estudio de Impacto Ambiental realizado por la Consultora Medioambiental Contesma & Comprotec, SL, según marca la normativa vigente. Es un terreno muy alterado por la acción antrópica e inculto en la mayoría de su extensión, si bien se conservan plantaciones de cítricos en algunas zonas puntuales, como en algunas parcelas situadas al oeste del sector, junto al camino de los Cuatro Vientos. También existen zonas urbanizadas y ocupadas por edificaciones, con zonas ajardinadas o arboladas. El sector prospectado limita por el este con el suelo industrial de Santomera, con un alto grado de colmatación, y con suelo urbano, que es la zona donde se encuentra el convento de Monjas Clarisas. El límite norte del sector discurre por el eje del vial que se encuentra en proceso de urbanización estando ya explanado el ancho completo del mismo. El límite sur linda con suelo urbano consolidado de uso residencial y con el denominado Camino de las Monjas.

En la zona a urbanizar, se encuentra el Caserío de los Mesegueres que es un inmueble con Número de Catálogo 37011, protegido con grado 2 y recogido en el Catálogo de Construcciones y Elementos Naturales, Históricos, Artísticos y Ambientales del PGMO de Santomera. En la fachada del mismo, se dispone el escudo nobiliario perteneciente al prelado español Juan Lozano Lozano, declarado Bien de Interés Cultural según la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

La almazara que se conserva (lám. 1), perteneciente al citado caserío, está datada entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Era propiedad del prelado en tiempos de Felipe IV y de Carlos II, Juan Lozano y Lozano, el estado general de la misma es algo deficiente, por cuanto que en la fachada ha perdido parte del enlucido y ha sufrido algunas reparaciones, con la instalación de grapas de hierro en la fachada. Además presenta otras intervenciones desafortunadas tales como la disposición de sujeciones metálicas para la instalación del tendido eléctrico y telefónico. En la actualidad, la almazara se encuentra integrada en un conjunto constructivo mayor, concretamente en una vivienda rural, de cronología muy posterior, que podemos situar en el siglo XX.

En la parte superior de la fachada de la almazara y sobre el acceso principal conservado, se dispone el blasón nobiliario de Juan Lozano y Lozano (lám. 2). Está realizado en relieve, de estilo barroco de finales del siglo XVII o inicios del siglo XVIII, sobre base de piedra de forma ovalada en ligero resalte, delimitado por una especie de lambrequín de penachos vegetales de hojas de acanto. De la parte inferior del mismo cuelga de un penacho vegetal una flor de cinco pétalos. Sobre el lambrequín se dispone una corona ducal, realizada con un aro algo degradado por la erosión, delimitado por una moldura superior e inferior y decorado con una serie alterna de perlas y piedras. Sobre dicho aro, se dispone una decoración seriada con ocho florones unidos por una especie de motivos vegetales en forma de peltas. Sólo son visibles cinco de estos florones y dos de ellos han perdido algunos detalles decorativos. El interior del blasón presenta dos cuerpos de escudo unidos por sus bordaduras: el de la izquierda es un escudo que presenta una pieza básica denominada bordura, que rodea el campo del mismo. Dicha bordura está delimitada y partida a su vez en dos mitades simétricas de motivos vegetales estilizados a modo de pelta, y decorada con una serie de ocho motivos de aspas realizadas en relieve. En el campo del escudo aparecen tres bandas en relieve, entre las mismas aparece el fondo con pequeñas marcas de cincel a modo de decoración punteada.

Por otro lado, el escudo de la derecha presenta también una especie de bordadura con un motivo vegetal estilizado en el margen del propio escudo, dicha bordadura aparece partida en un pequeño sector del margen superior derecho, en el que aparece una pelta diferenciada del resto de la propia bordadura, que presenta la misma terminación ornamental. Este escudo está formado por una pieza de segundo orden similar al fretes, que es una composición enrejada



Lámina 1. Almazara de Los Mesegueres.

resultante de cruzar de forma alternativa por arriba y por abajo, bandas, listas o cotizas con barras disminuidas. En este caso, aparecen cuatro cotizas y tres barras decoradas con dos finas líneas incisas casi en el borde de las mismas y que corren paralelas en el desarrollo de dichas bandas, también están decoradas por pequeñas marcas de cincel, tal y como sucede en el campo del escudo de la izquierda, que dejan ver el campo del escudo entre ellas.

Además, en la misma fachada de la construcción, se conservan dos elementos ornamentales de estilo barroco: por un lado, en la cúspide de la parte central y sujeto mediante un cemento moderno, aparece un remate a modo de acrótera con decoración vegetal estilizada y una especie de volutas. Y en la parte superior derecha de la fachada, también a modo de remate y como elemento ornamental, se ha conservado una especie de pináculo.

En cuanto a la conservación general del edificio, se observa un deterioro que debería ser corregido, puesto que está perdiendo gran parte del enlucido, lo que puede poner en peligro el resto de la estructura. Como medida de protección preventiva, está establecido un grado de protección estructural sin que se puedan alterar la estructura arquitectónica de la Almazara (grado 2), tal y como queda reflejado en el punto 5.1 de Normas de Protección de la Edificación incluido en el apartado 5 de Normas de Protección de Valores Culturales y Ambientales de la Modificación del Plan Parcial del Sector I de Santomera, por las que se debe de mantener la estructura arquitectónica original, incorporándose el edificio al proyecto de obra y, además, según recoge este mismo documento, como norma de protección se califica como equipamiento.

Con esta protección estructural, se pretende proteger la apariencia del edificio, de manera que no se permitirá ninguna demolición, ni modificación en su volumetría global para favorecer así la conservación de los elementos básicos que definen su forma, tanto exterior como interior. Las obras a efectuar en el edificio tendrán el carácter de obras de rehabilitación encaminadas a la adecuación y mejora de las condiciones de habitabilidad, funcionamiento y utilización del espacio interior, manteniéndose en todo caso las características estructurales del edificio. Los usos permitidos serán las dotaciones públicas con especial preferencia de los culturales y de relación. En la actuación que se realice sobre el edificio se evitará la imitación de materiales y elementos constructivos, debiendo utilizarse éstos en su verdadero carácter y sentido constructivo sin falseamiento de fábricas y funciones.

También en otra zona del sector prospectado debemos destacar la existencia de una escultura (UTM 30SX670374; Y4215302) que se encuentra en el centro de una propiedad rústica de datación contemporánea (siglo XX), en la que se representa la figura de Cristo sobre pedestal con los brazos levantados, en actitud de recibir a los fieles, y que servía como elemento de referencia en celebraciones tales como romerías. Por lo que supone un elemento etnológico y cultural a tener en cuenta y el propio proyecto de construcción prevé conservar, según consta en el punto 5.2 Normas de protección de elementos singulares, en la parcela U.01 de Espacio Libre de Sistema General. De manera que el proyecto propone la conservación de la citada escultura en funciones similares a las que venía desarrollando hasta el momento, para favorecer el mismo tipo de uso tradicional que ha tenido dicho espacio.



Lámina 2. Blasón.

PROSPECCIÓN SUPERFICIAL DEL ÁREA DE SUELO UNP-6.R, SAN PEDRO DEL PINATAR

Alfredo Porrúa Martínez. orain@telefonica.net

UBICACIÓN DE LA PARCELA PROSPECTADA

El área de suelo UNP-6.R se encuentra situada en el término municipal de San Pedro del Pinatar, entre las entidades de población de El Salero, Los Monroyes y Los Peñascos. Se halla, según la cartografía nacional, en la hoja 935 III (Torrevieja-San Pedro del Pinatar) con unas coordenadas generales de: Latitud Norte, 37° 49' 59,8" y Longitud Oeste 0° 46' 55,3". La altitud media se cifra en 8,10 m por encima del nivel del mar¹.

El núcleo principal de dicha parcela lo forma una meseta rectangular limitada al norte por la avenida Las Salinas, que une el casco urbano de San Pedro con las Salinas de Coterillo y el puerto de la villa; por el este, por la avenida Virgen de la Fuensanta, que une los caseríos de El Salero y Los Peñascos; por el oeste, por la calle Santa Sofía y el caserío de Los Monroyes; y por el sur, por el caserío de Los Peñascos, siendo la superficie total de los terrenos prospectados de 113.865 m². Se encuentra a 300 m del desvío que une la carretera nacional N-332 Cartagena-Alicante, con las pedanías de El Mojón, Villananitos y Lo Pagán (fig. 1).

Los terrenos que conforman dicha área de suelo son en la actualidad propiedad de la entidad "Juan Tárraga González y otros propietarios", cuyo representante es el citado Juan Tárraga González. Dichos terrenos fueron utilizados como tierra de labor hasta la década de los ochenta del siglo XX, dedicándose buena parte de la misma al cultivo del olivar. Al sur del caserío se encontraban dos grandes eras comunes al mismo y al margen de la avenida de las Salinas se ubicaba una ceña con una balsa circular y una serie de pozos e infraestructuras hidráulicas menores que de ella dependían².

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

El sábado 27 de enero de 2007 se procedió a dividir la parcela a prospectar en dos ámbitos diferenciados: las zonas abiertas y las zonas valladas, véase huertos y residencias particulares.

Decidimos comenzar, en buena lógica, por las zonas abiertas y recoger cuantas muestras en superficie nos fuera posible. Como ya lo habíamos indicado en el proyecto de intervención arqueológica enviado en la solicitud de intervención arqueológica, se siguió el sistema de "rangs" con una separación media de 3 m entre cada uno de los componentes del equipo.

Descubrimos entonces que se distinguían dos sectores claramente diferenciados: el primero, que pasamos a llamar sector B³, se encontraba muy cerca de la entidad de población de El Salero y se caracterizaba por la abundante presencia de fragmentos de cerámica y materiales de construcción que podían adscribirse al horizonte cultural romano. El segundo, que denominamos como sector C, estaba constituido por la mayor parte de los espacios abiertos del resto de la parcela y era prácticamente estéril; de hecho, en este sector tan sólo se hallaron algunos fragmentos de cerámica vidriada contemporánea.

Las labores de recogida de muestras se complicaron por la altura de la vegetación surgida sobre el terreno tras las lluvias de octubre y noviembre, que hacían muy lento el progreso sobre

¹ Las coordenadas y la altitud media fueron tomadas con GPS el 24 de febrero de 2007 usando como referencia un punto cero establecido en el centro del banal más cercano a la entidad de población de El Salero.

² La existencia de estas infraestructuras consta en la escritura de las parcelas en cuestión, contenidas en el Libro del Registro de la Propiedad nº 2 de San Javier, Libro 53 de Pinatar, folio 94, Finca nº 3.479, inscripción primera: "... Linda por todos sus vientos con un motor Bellino de 6 H.P., y construida una balsa que comunica con una aceña por una serie de acequias, todas ellas inexistentes hoy...". Es más, en el

desnivel existente en el banal que limita el sector A, del que hablaremos más tarde, del resto de la parcela, se aprecia la existencia de una estructura (ubicada según las coordenadas Latitud N 37° 49' 59,4"; Longitud 0° 46' 53,4") que forma un ángulo recto, construida en tapial calicastro con una orientación NW-SE, que bien pudiera corresponder a una estructura hidráulica.

³ Para situar el sector B, sírvanse de las coordenadas generales para todo el yacimiento: Latitud Norte, 37° 49' 59,8" y Longitud Oeste 0° 46' 55,3".



Figura 1. Plano de situación con perímetro de prospección Plan Parcial Área UNP – 6.R, término municipal de San Pedro del Pinatar, Murcia.

fragmento obtenido; así como a situar los sectores en los que dichos materiales aparecían en la planimetría correspondiente, finalizando todos estos trabajos el 15 de marzo.

SECTOR B

Como ya dijimos, dicho sector se caracteriza por la presencia de abundantes fragmentos de cerámica romana, como la *terra sigillata* gallica, la *terra sigillata* africana Clara A, la cerámica africana de cocina y material anfórico que se circunscribe básicamente a las producciones campanas, como la Dressel I y, en menor medida, las pastas apulas, con algunas muestras de Lamboglia 2⁵.

Dentro del grupo de la *terra sigillata* gallica son más numerosas formas como la Dragendorff 27, la Ritterling 8, la Dragendorff 35-36, la Dragendorff 16 o la Dragendorff 24-25⁶.

Las *sigillatas* africanas están representadas por la Hayes 2/3, la Hayes 8 y la Hayes 9⁷.

La cerámica africana de cocina es muy abundante, pero son escasos los fragmentos que sean identificables por su forma. Destacan, entre éstas, la Hayes 23-B y la Ostia II, 312⁸.

⁴ Dicho lugar fue designado como sector A, situándolo en la planimetría general de la prospección con las coordenadas: Latitud 37° 49' 52,6" y Longitud 00° 46' 53,6". La altitud media para este sector era de 8,4 m. Tales datos fueron tomados con GPS el 2 de marzo de 2007.

⁵ También se encuentra aquí un fragmento de *terra sigillata* italiana, concretamente una PUCCI XXIII pero no puede decirse por ello que el grupo de las *sigillatas* italianas sea significativo en el lote estudiado. En todo caso, la cronología para la pieza en cuestión estaría entre el 15 a.C. y el 15 d.C. Cf. ROCA ROUMENS, M.: "Terra Sigillata Itálica", en *Introducción al estudio de la cerámica romana*, Málaga, 2005., pp. 95 y

107. En cuanto a los fragmentos anfóricos, la cronología, extrañamente, nos retrotrae al siglo I a.C.

⁶ Lo cual nos da una cronología que cubre en toda su extensión el siglo I d.C. Cf. HOFMANN, B.: *La céramique sigillée*, Editions Errante, Paris, 1986, pp. 57-59.

⁷ Dichas formas cubren un arco cronológico que iría de finales del siglo I d.C. al III d.C. Cf. BONIFAY, M.: "Études sur la céramique romaine tardive d'Afrique", *BAR International Series*, Oxford, 2004, pp. 156-157.

⁸ Ambas producciones, ante las características de las variantes aparecidas, deben adscribirse a un período de tiempo muy concreto: el siglo II d.C. Cf. BONIFAY, M.: op. cit., pp. 223-225.

el terreno y requerían toda nuestra atención a la hora de distinguir los materiales presentes sobre el terreno. Tras dos semanas de actividad continua, y una vez nos hubimos puesto en contacto con todos los propietarios, pasamos a prospeccionar las parcelas valladas.

Era lógico presumir que, dado que el terreno de todas ellas, o bien porque habían sido dedicadas al cultivo de cítricos o bien porque albergaban viviendas de segunda residencia, había sido intensamente roturado y modificado con nuevos aportes de tierra, no aparecerían materiales arqueológicos en superficie. Tan sólo en un huerto de limoneros, conocido como "El huerto de Matías" se hallaron unos fragmentos de cerámica que merecieron nuestra atención⁴.

Terminada la recogida de materiales, pasamos a lavar, inventariar y fotografiar cada

En el grupo de la cerámica común romana o en el de la cerámica de cocina romana de pasta gris azulada se da el mismo caso. Las muestras aparecidas son abundantes pero no pueden ser identificadas, dada su ausencia de forma.

Mención aparte merecen los fragmentos de material de construcción: a las tégulas, ímbrices y ladrillos que aparecen en todo yacimiento de estas características se une la presencia de grandes fragmentos de pavimento del tipo *opus signinum*; dentro de este subgrupo pueden distinguirse otros dos más, diferenciados entre sí por el color de la argamasa de cal empleada y por la naturaleza de su *rudus*.

El primer subgrupo se identifica como un *signinum* elaborado con un mortero de cal blanco muy limpio y un *rudus* formado por abundantes fragmentos de cerámica africana de cocina. El segundo subgrupo parece ennegrecido y degradado por la acción del fuego y su *rudus* está formado por cantos rodados de tamaño medio, con ausencia casi total de cerámica.

Es interesante asimismo la aparición de una concha de *cerastoderma edule* (berberecho), perforada junto a la charnela, con evidentes huellas de abrasión en los bordes del orificio. Tal vez se utilizara como amuleto apotropaico para proteger a su portador, como nos consta se ha hecho en la Antigüedad, durante la Edad Media, y más recientemente en el ámbito magrebí islámico, pero su hallazgo en superficie no nos permite aventurar cuál puede ser su cronología y mucho menos, el valor concreto se le dio⁹.

SECTOR A

Los materiales aquí aparecidos presentan tres diferencias notables con los hallados en el sector B:

- No se limitan a un horizonte cronológico. Hay materiales romanos, pero también hay materiales andalusíes y contemporáneos.
- Las muestras están muy rodadas y deterioradas, como si hubieran sido transportadas al lugar tras un intenso proceso erosivo.
- El número de piezas halladas es muy inferior al del sector B y la presencia de restos de material constructivo es bastante menos significativa.

Sin embargo, y más allá de las diferencias con tal o cual sector, estos materiales merecen ser comentados: dentro de la cerámica romana destacan tres grupos: la *terra sigillata* gallica, la *terra sigillata* africana A y la cerámica africana de cocina. Del material anfórico, muy escaso, sólo pueden mencionarse la presencia de algunos fragmentos de Dressel I y de Dressel 2/4¹⁰.

En el primero de los grupos mencionados se pueden distinguir un borde y una pared de Dragendorff 27 y otro fragmento de pared, esta vez, de Dragendorff 24/25. Las *sigillatas* africanas están representadas por un borde de Hayes 9 y la cerámica africana de cocina por una fondo de Hayes 23-B.

La cerámica andalusí limita su presencia a tres fragmentos: el primero, un borde de jarra esgrafiada¹¹; el segundo, una pared de una jarrita de pasta blanca con el exterior moldurado

⁹ Esto es evidente en gasterópodos como los Cauris (*Cypraea moneta*) que fueron utilizados como amuletos en el Antiguo Egipto. Cf. ALDRED CYRIL: *Jewels of the Pharaohs*, Thames and Hudson, Londres, 1971; Andreu, Guillemette; Rutschowskaya, Marie-Hélène; Ziegler Christiane, *L'Egypte ancienne au Louvre*, Hachette Littératures, Paris, 1997, pp. 92-95 (statue de Sesostris III). Catalogue: "Un siècle de fouille françaises en Egypte", 1880-1980, Ecole du Caire - Musée du Louvre - Paris, (especialmente patente en la estatua de Sesostris III). LINDNER G.: *Le guide des coquillages marins*, Les compagnons du naturaliste, Coll. Delachaux et Niestlé, 2000 (*Cypraea moneta*). La costumbre se mantuvo hasta nuestros días en todo el ámbito mediterráneo, con especial intensidad en el mundo islámico magrebí. Cf. DOUTTE, E.: *Magie et religion dans l'Afrique du Nord*, Alger, 1909 y ha podido constatarse su presencia como deposiciones bajo los pavimentos de algunas viviendas de la Murcia islámica,

como en las halladas durante las excavaciones de urgencia llevadas a cabo en la calle Balsas en 1991. Cf. PORRÚA MARTÍNEZ, A. "Ciencias esotéricas y religiosidad popular. Amuletos y talismanes mágicos en al-Andalus", *Las Artes y las Ciencias en el Occidente musulmán*. Murcia, 2007, p. 183.

¹⁰ La aparición de la Dressel 2/4 ha de situarse cronológicamente entre el siglo I a.C. y el I d.C., por lo que puede afirmarse que el arco temporal que cubren las cerámicas del sector B es similar al observado en el sector A: materiales anfóricos del I a.C. marcan el inicio de la posible ocupación del yacimiento y la cerámica africana de cocina, representada por el fragmento de Hayes 23-B sitúa su final en torno al siglo II d.C., pudiendo incluso llegar a la primera mitad del siglo III d.C. Ver notas 5 a 8.

¹¹ Muy similar a algunos de los ejemplares del cerro del castillo de Cieza, especialmente, la jarrita nº 34 presente en NAVARRO PALAZON, J.: *La cerámica islámica en Murcia*. Murcia, 1986, p. 15.

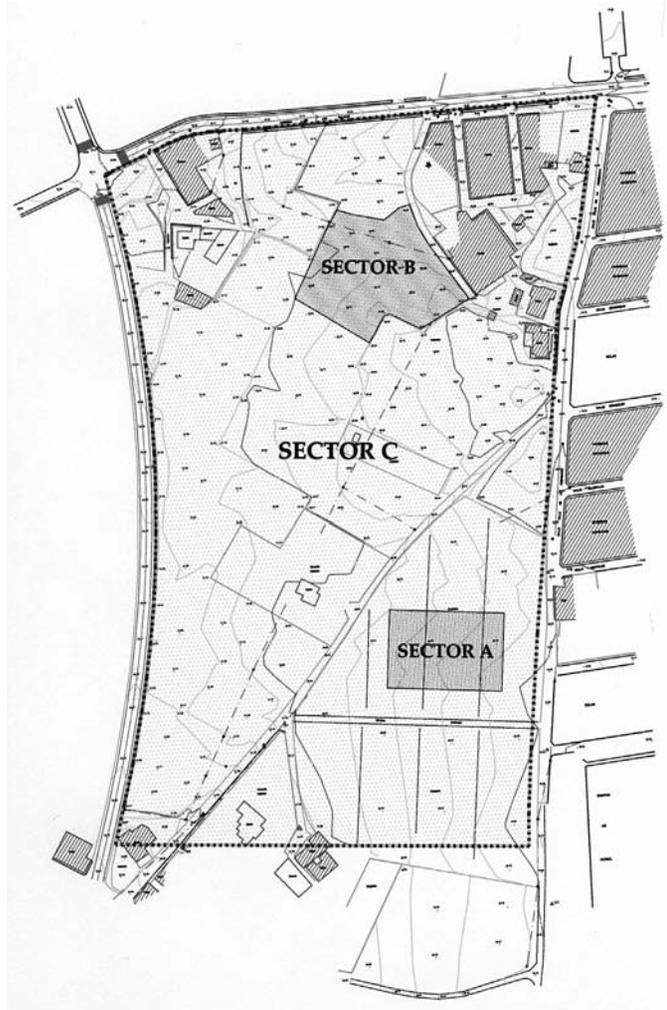


Figura 2. Plano topográfico con localización de los sectores en los que se encontraron restos arqueológicos.

similar a las formas de la primera mitad del siglo XIII¹². La tercera es un lebrillo con vedrío melado similar a algunos de los materiales del siglo XIII exhumados en Murcia y Lorca¹³. El lote de las cerámicas modernas es más numeroso, pero no por ello muy significativo: jarras, cangilones, alcadafes y grandes contenedores. Por último, hay que destacar el hallazgo de un fragmento de *tubus fictile* como los hallados en yacimientos cercanos (La Villa de la Raya o Cañada de Praes) destinados a sustentar un sistema de *concamerations*¹⁴.

A todo esto hay que añadir un hallazgo muy curioso: el de un fondo de ánfora etrusca, similar a los que se documentaron en pecios como Bon Porté o Marsella. Cf. Sciallano, M y Sibella, P. *Amphores. Comment les identifier?* Edisud, Aix-en-Provence, 1994, p. 28. Sin embargo, esta pieza se hallaba cubierta de foraminíferos y restos de fauna submarina; el dueño de la parcela nos confirmó más tarde que su hijo, aficionado al buceo, la trajo un día y la arrojó al huerto, por lo que podemos decir que está doblemente descontextualizada.

¹² Muy similares a las jarritas de borde simple y cuerpo globular con acanaladuras halladas en el Pozo San Nicolás en Murcia. Cf. NAVARRO PALAZÓN, J.: *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (s. XIII)*, Murcia, 1991, pp. 189-190, con especial mención de los números 212 y 213.

¹³ Cf. NAVARRO PALAZÓN, J.: *La cerámica islámica en Murcia*. Murcia, 1986, p. 206, nº 447 y 448.

¹⁴ El fragmento hallado es muy similar a los que se documentan para las termas de Banasa, en Marruecos, así

como a los hallados en villas de la península Ibérica, incluyendo la vecina villa de La Raya. Cf. TORRECILLA AZNAR, A.: "Materiales de construcción en las termas de la Hispania Romana, a propósito de los materiales hallados en la villa del Saucedo (Talavera La Nueva, Toledo)", *CNA XXIV*, Vol. IV, Cartagena, 1997-1999, pp. 408-416; "Thouvenot, R. Luquet, A. "Les thermes de Banassa", PSAM 9, Rabat.

SECTOR C

Se caracteriza por la gran escasez de material arqueológico y su homogeneidad cronológica, pues tan sólo aparecen materiales contemporáneos, siendo especialmente abundantes los fragmentos de piezas de almacenamiento y transporte como jarras y tinajas, vidriadas al interior (fig. 2).

CONCLUSIONES

Era evidente que nos hallábamos en presencia de dos posibles yacimientos, aquellos que hemos identificado por el momento con el apelativo de sector B y sector A: el primero de ellos parecía responder al patrón de otros asentamientos cercanos; es decir, parece corresponder a una villa agrícola similar a las que conocemos en yacimientos como Casas Blancas, La Grajuela, Las Barracas, La Raya o San Ginés de Orihuela. Los restos de material constructivo, especialmente los grandes fragmentos de *signinum*, unidos a las abundantes muestras de cerámica así lo indicaban.



Figura 3. Ortofotomapa con localización de los sectores en los que se han encontrado restos arqueológicos.

Los materiales aparecidos suministraban un espectro amplio para la ocupación de esta villa: desde el siglo I a.C. hasta la segunda mitad del siglo II d.C., quizás incluso hasta el siglo III d.C.

El sector B era más problemático. Era indudable que aparecían restos arqueológicos, pero su deterioro, su heterogeneidad y su escaso número parecían sugerir que fueron depositados allí por arrastre y no que respondieran a un modelo de poblamiento estable y continuado.

Aconsejamos por lo tanto que se procediera de manera diferente con estos enclaves: el sector A debía ser excavado mediante una serie amplia de sondeos mecánicos bajo supervisión arqueológica. En el caso de aparecer estructuras a escasa profundidad, dichos sondeos deberían pasar a ser manuales. Recomendamos la realización de un mínimo de seis sondeos de 4 x 4 m y un máximo de 10 del mismo tipo.

En el caso del sector B, recomendamos la realización de tres sondeos de 4 x 4 m en los extremos del área delimitada por nosotros. Los sondeos habían de ser mecánicos con supervisión arqueológica, pasando a ser manuales si la situación lo requiriera.

Para el resto de los terrenos que conforman el área de suelo UNP-6R, no creímos necesaria la realización de sondeos de ninguna clase, toda vez que la recogida de muestras en superficie no había arrojado resultados satisfactorios (fig. 3).



PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO ETNOGRÁFICO DE UNA VIVIENDA TRADICIONAL EN EL PARAJE DE “LAS CABEZUELAS”, YECLA

José Antonio Zapata Parra. jazapataparra@hotmail.com

Con motivo de la realización de un proyecto para una planta de energía fotovoltaica, en el denominado paraje de “Las Cabezuclas” de Yecla, por parte de la empresa Sol Sureste, Injuber SL, la Dirección General de Cultura a través del Servicio de Patrimonio Histórico hace saber a dicha empresa de la necesidad, según dicta la normativa vigente, de realizar un estudio de prospección arqueológica en la zona.

El área a prospectar se localizaba a las faldas de la Sierra de Las Cabezuclas, a unos 4,5 km al sureste de la ciudad de Yecla. Concretamente, en los parajes de Hondo Serrano y Las Cabezuclas, entre el camino de Sax, el camino de la casa del Buenchico y el camino de Traviesa (polígono 49 – parcelas 6, 7, 14, 15 y 16), cuyas coordenadas UTM eran X 669670.84 Y 4273339.67. La parcela se hallaba a una altitud de 550 m sobre el nivel del mar, con una longitud perimetral de 2.330 m y un área total de 22,25 Ha.

Desde el punto de vista geológico, nos encontrábamos en una zona de relieves exteriores del prebético, caracterizados por materiales sedimentarios con suelos cuaternarios definidos por una litología de bloques, gravas, conglomerados de caliza y arcillas que dieron lugar a depósitos de colación, terrazas y pies de monte, como es nuestro caso. A nivel vegetal, el área prospectada se caracterizaba por matorral bajo oloroso.

En cuanto a la investigación arqueológica de la zona, consultamos la Carta Arqueológica de Yecla, realizada en 1998 por el arqueólogo Liborio Ruiz Molina¹. Según la Carta, nuestra área de intervención se encontraba en una zona próxima a restos arqueológicos e históricos. A unos 2.700 m al oeste de las parcelas, se situaban restos de época romana, pertenecientes a la villa romana de Los Torrejones². Se trata de una villa de tipo rural que se desarrolla entre los siglos I-IV d.C. Asimismo, la parcela a prospectar lindaba al sur con el denominado Camino de Sax, también conocido popularmente como “Camino viejo de los romanos”. El camino³ se desarrollaba de este-oeste iniciando el tramo en la ciudad de Yecla y dejando a la derecha del mismo la villa de Los Torrejones.

Desde el punto de vista metodológico, a la hora de efectuar la prospección, tuvimos en cuenta no sólo los trabajos existentes para otras zonas, sino también la orografía y las dimensiones de la zona a prospectar. Desde el punto de vista del trabajo de campo, las parcelas tienen una superficie pequeña y presentan una orografía simple y sin contrastes de altitud, con una diferencia de cotas de 4 m entre la zona más baja (550 m) que hallamos en la zona oeste, y la más alta (554 m) de la zona este. Con esta orografía optamos por una sectorización de la parcelas en cinco unidades o bandas que recorreríamos en dirección oeste-este con el grupo de trabajo, que estuvo formado por cuatro técnicos: M.^a Isabel Muñoz Sandoval, José Alberto Tercero García, Raúl Carrillo Miñano, Javier Tercero García y por el que suscribe como director técnico de la prospección.

Los resultados obtenidos durante la prospección dieron lugar al estudio de un elemento etnoográfico: una vivienda tradicional que se ubicada en el centro de la parcela 7. A nivel arqueológico, las únicas estructuras o materiales documentados correspondían a linderos formados por

¹ RUIZ MOLINA, L.; PUCHE MARTÍNEZ, A.: *Carta arqueológica del término de Yecla*, 2 tomos y planimetrías. Yecla, 1998.

² AMANTE SÁNCHEZ, M. *et alii*: “La villa romana de Los Torrejones: Introducción al hábitat ibero-romano en la Comarca del Altiplano. (Yecla. Murcia)”, *Memorias de Arqueología* 4, Dirección General de Cultura, Murcia, 1993, pp. 166-203; AMANTE SÁNCHEZ, M. y LECHUGA GALINDO, M.: “Un conjunto de bronce del siglo III d.C. procedente del yacimiento romano de Los Torrejones”, *Actas I Jornadas de Historia de Yecla*. Yecla, 1986, pp. 51-54; RUIZ MOLINA, L.: “El

poblamiento rural romano en el área de Yecla (Murcia)”, *Antigüedad y Cristianismo* V, 1988, pp. 565-597; RUIZ MOLINA, L.: “Hábitat y poblamiento rural romano en Yecla (Murcia)”, *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania*, Actas de las jornadas celebradas en Jumilla del 8 a 11 de noviembre de 1993. Murcia, 1995, pp. 133-152.

³ RUIZ MOLINA, L. y MUÑOZ LÓPEZ, F.: “Las vías de comunicación romanas en la comarca de Yecla”, *Actas del symposium Vías Romanas del Sureste*, 23-24 octubre de 1986. Murcia, 1988, pp. 67-74.

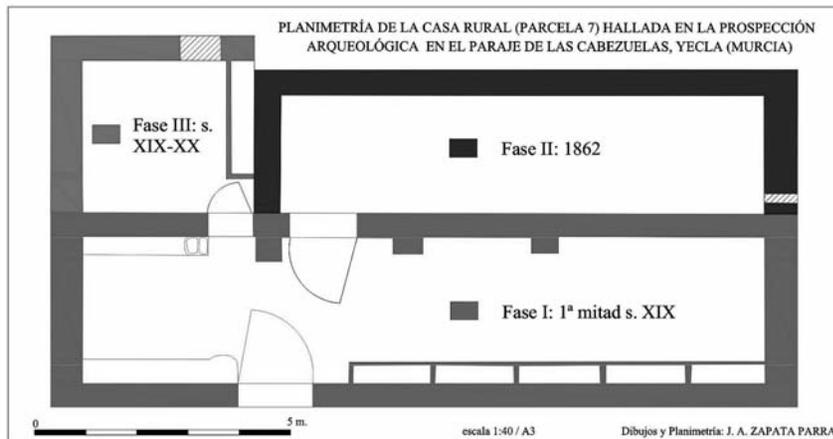
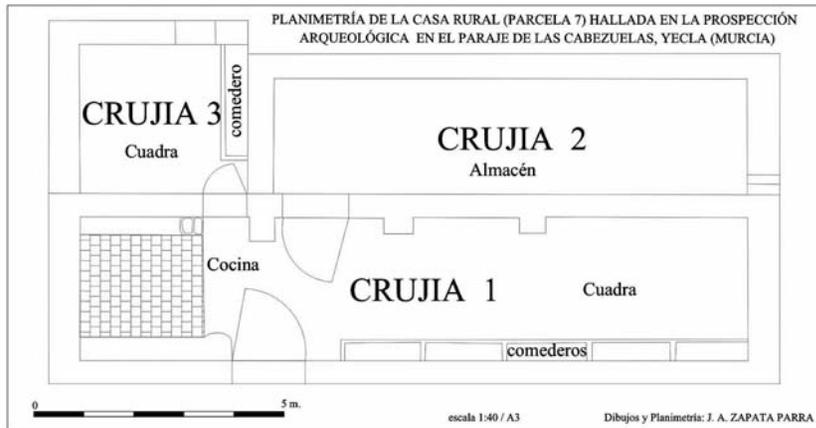


Lámina 1. Planimetría con las diferentes partes de la vivienda y su evolución constructiva.

pedras y a algunos fragmentos cerámicos correspondientes al siglo XX. El área había sido utilizada principalmente para el cultivo, sobre todo de vid y de olivo debido a la escasa cobertura vegetal del terreno. En los últimos años, la zona se había cubierto por un manto vegetal de pequeños arbustos y hiervas silvestres.

En cuanto al elemento etnográfico, se trataba de una vivienda tradicional de tipo rural con un uso relacionado con la ganadería y los usos derivados de la misma. Este tipo de vivienda se encuentra por toda la zona más próxima y corresponde a la tipología genérica de las viviendas rurales manchegas. Dichas tipologías se conforman a base de elementos definidos por usos comunes a todos ellos. En nuestro caso, se aprecia claramente un uso relacionado con actividades primarias: agricultura y ganadería, que dan como resultado una actividad de transformación de materia animal y vegetal.

La vivienda presentaba tres crujiás en planta baja con una orientación a levante. El acceso se realizaba por la que denominamos primera crujiá, de forma rectangular, con 15 m de fachada y una dimensión interior de 13 x 3,40 m de ancho. Esta crujiá, que es la primera que se levantó, presentaba dos zonas claramente diferenciadas por usos. En la zona izquierda se hallaba la zona de cocina con chimenea y dos rebancos adosados a los muros que servían como poyete. A la derecha, la zona de los animales, con cinco comederos. La segunda crujiá se adosaba por poniente a la crujiá principal. Tenía forma rectangular con unas dimensiones interiores de 9,40 x 3,20 m. Destacaba la presencia de una pequeña ventana en la cara norte. En el interior de esta estancia documentamos restos de maquinaria agrícola, no presentando ningún tipo de mobiliario o comedero. Su uso parece que estaba destinado a la guarda de la materia vegetal. En cuanto a la tercera crujiá, se adosaba a ambas con unas dimensiones de 3,50 x 3,20 m y presentaba una ventana a poniente y un gran comedero para animales de tiro.

La edificación correspondía a un único tipo constructivo, que constaba de muros de mampostería con yeso, de unos 0,45 m de grosor (media vara castellana), como elemento estructural vertical y de cerramiento, enlucidos de yeso en el interior. Presentaba un único hueco por estancia, que permite un intercambio higrotérmico con el entorno idóneo para la zona. Dicho hueco es la puerta en el acceso a la vivienda, mientras que las ventanas eran de reducido tamaño, lo que impedía la entrada de frío al interior, siendo igualmente un elemento de fácil protección ante robos. El elemento estructural horizontal estaba resuelto con forjados de revoltones de yeso y tochos de madera, y tablero de cañizo o sobras de los rollizos en cubierta, sobre la que se cubre con teja curva o de cañón. Esto nos daba una edificación básicamente con tres muros de carga, dos crujías paralelas a fachada de alrededor de los 3 m de fondo cada una con una media de 14 m de fachada y cubrición a dos aguas. En cuanto a las instalaciones, son prácticamente inexistentes, se reducen a la chimenea que sirve tanto como sistema de calefacción como de cocina, así como a comederos de animales.

En definitiva, la edificación matriz se iría ampliando a lo largo del tiempo en función de las necesidades de sus moradores. La vivienda, como hemos comentado, presentaba tres crujías, elaboradas con la misma técnica constructiva y con los mismos materiales, pero con una disposición, colocación y empleo de los mismos que nos advierten un proceso evolutivo en la construcción de las diferentes crujías. La primera crujía, posiblemente de la primera mitad del siglo XIX, es la que da acceso a la vivienda, donde se encontraba la cocina y los animales. Posteriormente, se la adosará una segunda crujía para almacenar materia vegetal propia de la actividad agraria. Sabemos la fecha de construcción de la misma por una inscripción sobre la puerta de acceso a dicha crujía: *Año 1862 seizo el cuarto este*. La tercera crujía, la menor de las tres, se adosaría a ambas, con un uso de tipo ganadero, levantándose a finales del siglo XIX o principios del siglo XX.



Lámina 2. Vista exterior de la vivienda de tipo tradicional.

